FORMULARIO INT-T

INFORME DE ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL

31 de diciembre de 2021

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR:	UniBank, S.A
VALORES REGISTRADOS:	Valores Comerciales Negociables (VCN)
REGISTRO:	Resolución SMV N° 498-13
FECHA DE RESOLUCIÓN:	2013-11-29
MONTO REGISTRADO DE LA EMISIÓN:	US$50,000,000.00
NÚMERO DE TELÉFONO:	297-6000
FAX:	223-3149
DIRECCIÓN DEL EMISOR:	Avenida Balboa, Edificio Grand Bay Tower
NOMBRE CONTACTO EMISOR:	Mariela Arze
DIRECCIÓN DE CORREO:	tesoreria@unibank.com.pa

Presentamos este informe cumpliendo con el Acuerdo No. 18-2000 del 11 de Octubre del 2000 de la SMV. (Modificado por el Acuerdo 8-2004 de 20 de diciembre de 2004; Modificado por el Acuerdo 2-2007 de 05 de marzo de 2007; Modificado por el Acuerdo 3-2017 de 05 de abril de 2017 y Modificado por el Acuerdo 2-2018 de 09 de mayo de 2018). La información financiera está presentada de conformidad con lo establecido en los Acuerdos No. 2-2000 de 28 de febrero del 2000 y No. 8-2000 del 22 de mayo del 2000. Este documento ha sido preparado con el conocimiento que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

Información General

Unibank, S.A. (Emisor), es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública No. 14748 de 12 de julio de 2010 de la Notaria Décima del Circuito de Panamá, la cual se encuentra inscrita a la Ficha No. 706842, Documento No. 1808926, en la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, desde el 13 de julio de 2010. Desde su organización, el Banco ha reformado en varias ocasiones disposiciones de su pacto social, las cuales se encuentran debidamente inscritas en el Registro Público.

El Emisor se incorporó al Sistema Bancario Panameño, en diciembre 2010. Inicia operaciones con un capital suscrito de cincuenta millones de dólares, de un total autorizado de cien millones.

La composición accionaria del Emisor se encuentra totalmente diversificada. Ningún accionista particular mantiene una participación superior al 10.42% del capital suscrito.

El Emisor cuenta con 2 sucursales. Avenida Balboa, abierta al público el 16 de febrero de 2011; y Costa del Este que inició operaciones el 1 de diciembre de 2015.

El 31 de enero de 2013, los accionistas del Banco, comprometidos con la organización, realizaron un incremento de capital de diez millones de dólares. Con fecha 28 de marzo de 2018, se realizó un segundo aporte de capital por US$1,000,000 mediante la emisión de 1,000,000 en acciones comunes. Con fecha 31 de diciembre de 2020, Grupo Unibank, S.A. compañía tenedora del 100% de las acciones del Banco, aportó fondos al capital por US$300,000 (2020: US$ 599,992) mediante la emisión de 300,000 (2020: 599,992) en acciones comunes.

El Emisor cuenta con calificación de riesgos con grado de inversión local desde el 27 de Marzo de 2013.

I. Análisis de Resultados Financieros y Operativos

A. LIQUIDEZ

Al 31 de diciembre de 2021 el índice de liquidez del Banco cerró en 68.72% (31 diciembre de 2020: 54.23%), por encima del 30% requerido por la Superintendencia de Bancos y por encima de la media de la Banca Privada Panameña de 49.00% (31 de diciembre de 2020: 48.76%) (1). El 70.86% (31 de diciembre de 2020: 56.55%) de los activos líquidos está compuesto por efectivo y depósitos a la vista y a plazo con vencimiento menor a 186 días, el 15.20% (31 de diciembre de 2020: 26.61%) corresponde a instrumentos de inversión elegibles de acuerdo a la ley, y el 13.95% (31 de diciembre de 2020: 16.84%) corresponde a abonos de obligaciones con vencimiento menor a 186 días y en categoría normal.

Los pasivos exigibles totalizaron US$243,334 Millones (31 de diciembre de 2020: US$ 211.391 Millones). Los depósitos exigibles están compuestos de la siguiente forma: depósitos a plazo no bancarios 46.16% (31 de diciembre de 2020: 37.04%), cuentas de ahorro 40.53% (31 de diciembre de 2020: 45.80%), cuentas corrientes 10.13% (31 de diciembre de 2020: 14.67%) y depósitos bancarios 3.19% (31 de diciembre de 2020: 2.49%). Los préstamos brutos representan el 84.37% (31 de diciembre de 2020: 89.61%) de los depósitos totales.

El Emisor es muy conservador en sus políticas de inversión y se preocupa por buscar inversiones que cumplan con los parámetros establecidos. Hace énfasis en la preservación de capital y la calidad de los emisores que elige para su portafolio de inversiones. En caso de ser necesario el Banco cuenta con acuerdos de recompra y líneas de margen, con contrapartes nacionales e internacionales.

(1) Dato obtenido de la Superintendencia de Bancos de Panamá correspondiente al 30 de septiembre de 2021

B. RECURSOS DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2021, la relación patrimonio a total de activos es de 12.19% (31 de diciembre de 2020: 12.58%) y la relación de patrimonio entre préstamos brutos es de 19.75% (31 de diciembre de 2020: 19.52%).

Para el cierre del IV trimestre de 2021, el índice de adecuación de capital fue de 19.20% comparado con 17.76% al cierre diciembre de 2020, por encima del mínimo de 8.00% requerido por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

C. RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2021, los activos totales del Banco cerraron en US$560.547 Millones comparado con US$548.187 Millones en diciembre 2020. El Total de pasivos cerró en US$492,216 Millones comparado con US$477.216 Millones en diciembre de 2020. El patrimonio de Unibank, S.A. cerró en US$68.331 Millones (US$70.971 Millones a diciembre de 2020).

El margen neto de intereses para el IV trimestre de 2021 fue de 1.39% (IV trimestre de 2020: 1.81%). El rendimiento de los activos promedios del IV trimestre fue de (1.18)% (IV trimestre de 2020: (0.16)%), mientras que el rendimiento del capital promedio del IV trimestre fue de (9.45)% (IV trimestre de 2020: (1.31)%).

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco mantiene en inversiones netas un total de US$60,719 Millones comparado con US$ 87.040 Millones en diciembre 2020.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantenía financiamientos por pagar por un total de US$60,972 Millones (31 de diciembre de 2020: US$ 58.030).

El total de depósitos fue US$410.133 (31 de diciembre de 2020: US$ 405.851 Millones) y está compuesto por 4.36% (31 de diciembre de 2020: 6.18%) en cuentas corrientes, 23.74% (31 de diciembre de 2020: 23.63%) en cuentas de ahorro, 70.02% (31 de diciembre de 2020: 68.89%) en Depósitos a plazo fijo y 1.89% (31 de diciembre de 2020: 1.23%) en depósitos de bancos. Los depósitos representan el 83.32% (31 de diciembre de 2020: 85.05%) del Total de Pasivos. El costo de fondos promedio para el IV trimestre de 2021 fue de 3.79% (IV trimestre de 2020: 4.09%)

Para el cierre del IV trimestre de 2021, Unibank, S.A reportó una pérdida neta acumulada después de impuesto de (US$488,141) comparada con una ganancia neta acumulada de US$2.007 Millones al cierre del año 2020.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, declaró Pandemia el brote del nuevo coronavirus ("COVID-19) en China, debido su rápida expansión global a un gran número de países. Este evento sin precedentes ha afectado la economía mundial en gran manera y por consiguiente a Panamá. A partir de esa fecha, el Emisor ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre 2021 inclusive.

El Emisor ha instaurado un Comité multidisciplinario que se puso en marcha a partir del 17 de marzo de 2020, donde se han evaluado todos los posibles impactos futuros en la industria bancaria, como podrían ser:

- Riesgo de liquidez
- Deterioro de activos no financieros
- Provisión de pérdidas esperadas
- Medición al valor de mercado
- Incumplimiento de convenios

- Indisposición de personal
- Negocio en marcha, entre otros

El Emisor, como entidad financiera regulada por la Superintendencia de Bancos de Panamá acató los lineamientos impartidos por el Regulador que permiten a los bancos contar con mecanismos necesarios para respaldar a sus clientes tanto de banca de personas como clientes comerciales y corporativos ante la situación que se deriva de la coyuntura de salud pública actual generada por el Covid-19.

Consideramos que el impacto en la posición financiera del Emisor en los próximos años, dependerá de la evolución, extensión y duración del virus, la cual es incierta a la fecha de aprobación de los estados financieros consolidados, por lo que un estimado del posible efecto al cierre del presente periodo, no puede ser efectuado.

En la actualidad el Sistema Bancario se encuentra a la espera de nuevas regulaciones una vez lo determine, esto de acuerdo a la evolución que tomen los préstamos bancarios en el mercado.

D. ANALISIS DE PERSPECTIVAS

Para fondear las operaciones de crédito el Emisor utilizará sus principales fuentes de fondeo como son cuentas corrientes, cuentas de ahorros, depósitos a plazo y financiamientos recibidos.

El Emisor seguirá ajustando el balance entre ingresos y gastos con el objetivo de aumentar la eficiencia operativa, realizar contrastes de manera regular entre cifras de cierres mensuales y de presupuesto, con el objeto realizar ajustes oportunos.

Divulgación

De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo 18-2000 del 11 de octubre de 2000, el Informe de Actualización Trimestral estará disponible para el público inversionista a partir del 15 de marzo de 2022 en la página de internet www.unibank.com.pa

Maricel de González
Vicepresidente de Finanzas

Mariela Arze
Vicepresidente de Tesorería

Unibank, S.A. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 e Informe del contador público autorizado.

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y al público en general

Unibank, S.A. y Subsidiarias

Informe del Contador Público Autorizado y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021

Contenido

	Página
Informe del Contador Público Autorizado	1
Estado consolidado de situación financiera	2
Estado consolidado de ganancia o pérdida	3
Estado consolidado de utilidades integrales	4
Estado consolidado de cambios en el patrimonio	5
Estado consolidado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros consolidados	7 - 73

UniBank

INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA DE UNIBANK, S.A.

Los estados financieros consolidados interinos de UNIBANK, S.A. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2021, incluyen el estado consolidado de situación financiera, el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de utilidades integrales, el estado consolidado de cambios en el patrimonio, y estado consolidado de flujos de efectivo, además de un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de estos informes y por el control interno que esta determine necesario para permitir la preparación de los mismos libres de presentaciones erróneas de importancia, provenientes de fraudes o error.

Los estados financieros consolidados interinos antes mencionados, en nuestra revisión, fueron preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósito de supervisión, como se describe en la Nota 3 de estos estados financieros consolidados interinos.

José Ramón Mena
Representante legal

Melquiades Villarreal
Gerente de Contabilidad
CPA – 0140-2012

22 de febrero de 2022

Panamá, República de Panamá

Unibank, S.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera
al 31 de diciembre de 2021
(En balboas)

	Notas	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	120,683,778	66,548,622
Inversiones en valores, neto	9	60,719,116	87,040,206
Préstamos, neto	7,10	340,956,712	359,866,832
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	11	3,016,399	2,801,158
Activo por derecho de uso	12	257,515	293,695
Propiedades de inversión	14	9,402,773	8,421,279
Activo mantenido para venta	13	5,699,318	5,144,837
Otros activos	7,15	18,401,049	18,070,224
Total de activos		559,136,660	548,186,853
Pasivos y patrimonio			
Pasivos			
Depósitos de clientes	7	410,133,970	405,851,185
Financiamientos recibidos	18	60,972,474	58,030,170
Valores comerciales negociables	19	13,105,043	6,021,037
Obligaciones por contrato de arrendamiento	17	290,545	315,748
Otros pasivos	7,16	6,302,900	6,997,601
Total de pasivos		490,804,932	477,215,741
Patrimonio			
Acciones comunes	20	62,559,992	62,259,992
Reservas regulatorias	26	4,157,685	6,449,015
Reservas para inversiones		1,839,672	2,585,714
Cambios neto en valores de inversión		(2,979,814)	(1,947,359)
Utilidades retenidas		2,490,393	1,306,038
Impuesto complementario		(331,017)	(280,530)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		67,736,911	70,372,870
Participación no controladora		594,817	598,242
Total de patrimonio		68,331,728	70,971,112
Total de pasivos y patrimonio		559,136,660	548,186,853

Las notas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estado consolidado de ganancia o pérdida
por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
(En balboas)

	Notas	IV Trimestre 31 de diciembre de 2021 (No auditado)	IV Trimestre 31 de diciembre de 2020 (No auditado)	Acumulado 31 de diciembre de 2021 (No auditado)	Acumulado 31 de diciembre de 2020 (No auditado)
Ingresos por intereses	7	6,128,604	6,885,470	25,374,024	28,118,451
Gastos por intereses	7	(4,443,792)	(4,677,855)	(17,956,586)	(18,765,946)
Ingresos neto por intereses		1,684,812	2,207,615	7,417,438	9,352,505
Ingresos por comisiones	21	1,091,869	1,038,905	4,540,002	4,011,853
Gastos por comisiones	22	(337,783)	(287,785)	(1,361,923)	(1,163,415)
Ingresos neto por comisiones		754,086	751,120	3,178,079	2,848,438
Total de ingresos por intereses y comisiones		2,438,898	2,958,735	10,595,517	12,200,943
Otros ingresos:					
(Pérdida) ganancia realizada en valores de inversión	9	161,783	(27,393)	7,870	79,107
Otros ingresos	21	77,375	209,819	426,145	490,186
Total de otros ingresos		239,158	182,426	434,015	569,293
Resultado financiero neto		2,678,056	3,141,161	11,029,532	12,770,236
Provisiones:					
Provisiones para préstamos	10	(2,115,083)	(532,251)	(2,083,451)	(919,056)
Provisión para inversiones	9	(361,545)	(630,393)	(1,019,260)	(1,103,419)
Provisiones sobre bienes adjudicados		-	(37,211)	-	(43,321)
Total de provisiones		(2,476,628)	(1,199,855)	(3,102,711)	(2,065,796)
Gastos administrativos y generales					
Gastos del personal	7	(1,105,088)	(1,107,506)	(4,258,131)	(4,602,871)
Honorarios y servicios profesionales		(206,838)	(132,741)	(574,819)	(631,389)
Gastos por arrendamientos operativo		(75)	(1,875)	(300)	(7,500)
Depreciación y amortización	11,12,15	(166,856)	(170,031)	(676,956)	(666,184)
Otros gastos	22	(688,423)	(654,811)	(2,904,757)	(2,789,446)
Total de gastos generales y administrativos		(2,167,280)	(2,066,964)	(8,414,963)	(8,697,390)
Utilidad del periodo antes del impuesto sobre la renta		(1,965,852)	(125,658)	(488,142)	2,007,050
Impuesto sobre la renta diferido	25	274,950	163,789	91,202	(25,395)
Impuesto sobre la renta corriente	25	60,199	(256,217)	(69,412)	(439,988)
Utilidad neta		(1,630,703)	(218,086)	(466,352)	1,541,667
Utilidad del periodo atribuible a:					
Propietarios de la controladora		(1,794,206)	(372,200)	(1,097,586)	1,006,247
Participación no controladora		163,503	154,114	631,234	535,420
		(1,630,703)	(218,086)	(466,352)	1,541,667

Las notas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estado consolidado de utilidades integrales
por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
(En balboas)

	Nota	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Utilidad del año		(466,352)	1,541,667
Otro resultado integral:			
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a ganancia o pérdida:			
Utilización de reservas para inversiones		(2,185,851)	-
Reservas para inversiones		1,033,986	1,084,429
Cambios netos en valuación de inversión	9	(1,028,010)	(503,457)
Reclasificación		405,823	-
Pérdida (ganancia) neta transferida a resultados		(7,870)	(79,107)
Resultado integral total del año		(2,248,274)	2,043,532
Resultado integral atribuible a:			
Propietarios de la controladora		(2,876,083)	1,509,870
Participación no controladora		627,809	533,662
Total de resultado integral		(2,248,274)	2,043,532

Las notas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Unibank, S.A. y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio
por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
(En balboas)

	Notas	Acciones comunes	Reservas regulatorias	Reservas de inversiones	Cambios netos en valores de inversión	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Impuesto complementario	Total de la compañía controladora	Participación no controladora	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019		61,660,000	7,582,966	1,501,285	(1,366,553)	(680,582)	(271,761)	68,425,355	600,000	69,025,355
Ganancia del año		-	-	-	-	1,006,247	-	1,006,247	535,420	1,541,667
Otro resultado integral del año:										
Utilización de reservas de inversiones		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas para inversiones		-	-	1,084,429	-	-	-	1,084,429	-	1,084,429
Cambios netos en valores disponibles para la venta durante el año	9	-	-	-	(580,806)	-	-	(580,806)	(1,758)	(582,564)
Total de otras utilidades integrales		-	-	1,084,429	(580,806)	1,006,247	-	1,509,870	533,662	2,043,532
Otras transacciones de patrimonio										
Disminución en reserva dinámica		-	(730,564)	-	-	980,373	-	249,809	-	249,809
Incremento reserva regulatoria sobre créditos			(249,809)					(249,809)		(249,809)
Incremento reserva regulatoria sobre bienes adjudicados		-	(153,578)	-	-	-	-	(153,578)	-	(153,578)
		-	(1,133,951)	-	-	980,373	-	(153,578)	-	(153,578)
Contribuciones y distribuciones a los accionistas:										
Aporte de capital	20	599,992	-	-	-	-	-	599,992	-	599,992
Dividendos pagados		-	-	-	-	-	-	-	(535,420)	(535,420)
Impuesto complementario		-	-	-	-	-	(8,769)	(8,769)	-	(8,769)
Total de contribuciones y distribuciones a los accionistas		599,992	-	-	-	-	(8,769)	591,223	(535,420)	55,803
Saldo al 31 de diciembre de 2020		62,259,992	6,449,015	2,585,714	(1,947,359)	1,306,038	(280,530)	70,372,870	598,242	70,971,112
Ajuste impuesto sobre la renta periodo anterior		-	-		-	(3,280)	-	(3,280)	-	(3,280)
Ganancia del año		-	-	-	-	(1,097,586)	-	(1,097,586)	631,234	(466,352)
Otro resultado integral del año:										
Utilización de reservas de inversiones		-	-	(2,185,851)	-	-	-	(2,185,851)	-	(2,185,851)
Reservas para inversiones		-	-	1,033,986	-	-	-	1,033,986	-	1,033,986
Reclasificación		-	-	405,823	-	-	-	405,823	-	405,823
Cambios netos en valores de inversión durante el año	9	-	-	-	(1,032,455)	-	-	(1,032,455)	(3,425)	(1,035,880)
Total de otras utilidades integrales		-	-	(746,042)	(1,032,455)	(1,097,586)	-	(2,876,083)	627,809	(2,248,274)
Otras transacciones de patrimonio										
Incremento en reserva dinámica		-	367,428	-	-	-	-	367,428	-	367,428
Disminución en reserva regulatoria sobre créditos		-	(2,652,648)	-	-	2,285,220	-	(367,428)	-	(367,428)
Disminución en reserva regulatoria sobre bienes adjudicados		-	(6,110)	-	-	-	-	(6,110)	-	(6,110)
		-	(2,291,330)	-	-	2,285,220	-	(6,110)	-	(6,110)
Contribuciones y distribuciones a los accionistas:										
Aporte de capital	20	300,000	-	-	-	-	-	300,000	-	300,000
Dividendos pagados		-	-	-	-	-	-	-	(631,234)	(631,234)
Impuesto complementario		-	-	-	-	-	(50,487)	(50,487)	-	(50,487)
Total de contribuciones y distribuciones a los accionistas		300,000	-		-	-	(50,487)	249,513	(631,234)	(381,721)
Saldo al 31 de diciembre de 2021		62,559,992	4,157,685	1,839,672	(2,979,814)	2,490,392	(331,017)	67,736,910	594,817	68,331,727

Las notas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estado consolidado de flujos de efectivo
por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
(En balboas)

	Notas	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Actividades de operación:			
Utilidad neta		(466,352)	1,541,667
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación:			
Provisión para pérdidas en préstamos incobrables	10	1,290,967	919,056
Provisión para inversiones	9	1,019,260	1,103,419
Provisión para bienes reposeidos		(6,110)	43,321
Depreciación de mobiliario, equipo y mejoras	11	207,538	230,686
Depreciación de activos por derecho de uso	12	36,180	36,180
Amortización de activo intangible	15	433,238	399,318
Pérdida por descarte de mobiliario y enseres	11	3,456	2,720
Descartes en activo intangible	14	204	-
Ganancia en venta de activos reposeidos		-	(196,899)
Pérdida (ganancia) en venta de inversiones		(7,870)	(79,107)
Impuesto sobre la renta corriente	25	69,412	439,988
Impuesto diferido	25	(91,202)	25,395
Ingresos por intereses y comisiones		(25,374,024)	(28,118,451)
Gastos de intereses		17,956,586	18,765,946
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Préstamos y comisiones descontadas no ganadas		17,619,153	11,140,610
Otros activos		(1,445,835)	(1,503,651)
Depósitos de clientes		4,282,785	(1,508,673)
Otros pasivos		(865,120)	(937,514)
Efectivo generado de operaciones:			
Impuestos sobre la renta pagado		(12,471)	(461,339)
Intereses cobrados		24,609,518	23,499,340
Intereses pagados		(17,437,285)	(18,677,190)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de operación		21,822,028	6,664,822
Actividades de inversión:			
Adquisición de inversiones a VR con cambios en ORI	9	(69,267,995)	(83,467,960)
Producto de la venta y redenciones de inversiones a VR con cambios en ORI	9	83,763,282	85,864,608
Adquisición de inversiones en valores a costo amortizado	9	(217,000)	(10,677,409)
Producto de la venta y redenciones de valores a costo amortizado	9	9,181,461	3,047,695
Compras y adición de mobiliario, equipo y mejoras	11	(426,235)	(306,731)
Compras de activos intangibles	15	(339,772)	(398,630)
Efectivo neto proveniente de las actividades de inversión		22,693,741	(5,938,427)
Actividades de financiamiento:			
Aporte de capital	20	300,000	599,992
Emisión de valores comerciales negociables	19	22,211,894	6,030,000
Producto del pago de valores comerciales negociables	19	(15,127,888)	(5,002,978)
Pagos de compromisos por arrendamientos		(25,203)	(23,439)
Financiamientos recibidos	18	42,461,521	58,315,584
Abonos y cancelaciones de financiamientos	18	(39,519,217)	(48,278,191)
Dividendos pagados netos de impuestos		(631,234)	(535,420)
Impuesto complementario		(50,487)	(8,769)
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de financiamiento		9,619,386	11,096,779
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		54,135,155	11,823,174
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		66,548,622	54,725,448
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	8	120,683,777	66,548,622

Las notas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

1. Información general

Unibank, S.A., en adelante "el Banco" se organizó y constituyó bajo la legislación panameña, y le fue otorgada una Licencia General Bancaria mediante Resolución No.163-2010 del 19 de julio de 2010 de la Superintendencia de Bancos de Panamá (en adelante, la "Superintendencia de Bancos"). La Licencia General Bancaria le permite llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá, así como efectuar transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

Unibank, S.A., es supervisado por la Superintendencia de Bancos según el Decreto Ley No. 9 de 26 de febrero de 1998, y reglamentaciones pertinentes, modificado por Decreto Ley No. 2 de 22 de febrero de 2008. La Superintendencia de Bancos tiene todas las facultades entre otras para supervisar, regular e inspeccionar las operaciones bancarias.

Unibank, S.A., brinda directamente, y a través de su subsidiaria, servicios financieros, banca corporativa, banca personal y banca privada, aparte de otros servicios financieros; estas actividades están sujetas a la supervisión de las autoridades regulatorias.

El Banco es 100% subsidiaria de Grupo Unibank, S.A., sociedad registrada bajo las leyes de la República de Panamá, en el Registro Público en la sección mercantil con ficha No.682912 y documento No.1712451 del 15 de enero de 2010.

El Banco posee el 100% de las acciones emitidas y en circulación de las siguientes subsidiarias:

- Uni Leasing, Inc.: entidad que se organizó y constituyó bajo la legislación panameña, y le fue otorgada Licencia mediante Resolución No.393 del 15 de septiembre de 2011, para efectuar operaciones de arrendamiento financiero. Las operaciones de arrendamiento financiero en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.7 del 10 de julio de 1990.

- Uni Trust, Inc.: fiduciaria con Licencia otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, bajo resolución No.SBP-FID-0019-2019 del 26 de agosto de 2019, para ejercer el negocio del Fideicomiso en la República de Panamá.

- Bienes Raíces Uni, S.A.: sociedad registrada bajo las leyes de la República de Panamá, en el Registro Público en la sección mercantil con ficha No.790241 y documento No.2303503 del 21 de diciembre del 2012, cuya principal actividad es la administración de bienes inmuebles del grupo.

En septiembre de 2014, el Banco adquirió el 50% de las acciones de la sociedad Invertis Securities, S.A., constituida en la República de Panamá mediante Escritura Pública No.11,653 del 12 de diciembre de 2012. Invertis Securities, S.A. ha sido constituida para dedicarse en la República de Panamá o desde ésta, al negocio de Casa de Valores de acuerdo a las disposiciones legales nacionales.

2. Normas NIIF nuevas y modificadas que son efectivas para el año en curso

2.1 Impacto inicial de la aplicación de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Enmienda a la NIIF 9 NIC 39, y la NIIF 7).

En septiembre de 2019, el IASB emitió el documento Interest Rate Benchmark Reform (enmiendas a la NIIF 9, NIC 39 e NIIF 7). Estas enmiendas, modifican requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas, para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el año de incertidumbre antes de que la cobertura de ítems o instrumentos afectados por la actual tasa de interés de referencia sea modificada como resultado de las reformas en marcha de la tasa de interés de referencia.

El Banco adoptó la reforma de la tasa de interés de referencia - Enmiendas a la NIIF 9, la NIC 39 y la NIIF 7 (reforma de IBOR, fase 1) con vigencia a partir del 1 de enero de 2020. La Fase 1 de la reforma del IBOR incluye una serie de exenciones, que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de las tasas de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbres sobre el momento o la cantidad de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura durante el año anterior a la sustitución de una tasa de interés de referencia existente por una alternativa de interés casi libre de riesgo tasa (RFR). Esto puede generar incertidumbre sobre si una transacción prevista es altamente probable y si se espera que la relación de cobertura sea muy eficaz. La Fase 1 de la reforma del IBOR proporciona alivio que requiere que el Banco suponga que las relaciones de cobertura no se ven afectadas por las incertidumbres causadas por la reforma del IBOR. Esto incluye asumir que los flujos de efectivo cubiertos no se alteran como resultado de la reforma del IBOR. Además, las exenciones permiten al Banco no interrumpir la cobertura relaciones como resultado de la ineficacia retrospectiva o prospectiva. La Fase 1 de la Reforma del IBOR también requiere información a revelar en relación con las relaciones de cobertura a las que se aplican las exenciones. Esta enmienda no tiene impacto en los estados financieros consolidados del Banco debido a que éste no mantiene relaciones de cobertura de tasas de interés.

2.2 Impacto de la aplicación inicial de otras Normas NIIF nuevas y modificadas que sean efectivas para el año en curso

En el periodo en curso, el Banco ha aplicado las siguientes enmiendas a las Normas e Interpretaciones a las NIIF´s por la Junta que son efectivas durante los períodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2020. Su adopción no ha tenido un impacto significativo en las revelaciones o en los importes reportados en estos estados financieros consolidados.

Enmiendas a las referencias a la Marco Conceptual en NIIF

El Banco ha aprobado las enmiendas incluidas en "Enmiendas al Marco Conceptual en las Normas NIIF por primera vez". Las enmiendas incluyen modificaciones consecuentes a los Normas para que se refieran al nuevo Marco. No todas las enmiendas, actualizan esos pronunciamientos con respecto a las referencias a y citas al Marco de referencia. Algunos pronunciamientos sólo se actualizan para indicar qué versión del Marco al que hacen referencia (el Marco de la IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco del IASB de 2010, o el nuevo Marco revisado de 2018) o para indicar que las definiciones de la Norma no se han actualizado con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Enmiendas a la NIIF 3 - Definición de un negocio

El Banco ha aprobado por primera vez las enmiendas a la NIIF 3 en el año en curso. Las enmiendas aclaran que mientras que los negocios usualmente tienen (outputs) salidas, no son necesarios para un conjunto integrado de actividades y activos para calificar como negocio. Para ser considerado un negocio un conjunto adquirido de actividades y activos deben incluir, como mínimo un insumo y un proceso que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de crear resultados.

Las enmiendas eliminan la evaluación de si los participantes en el mercado son capaces de reemplazar cualquier entrada o proceso que falte y seguir produciendo salidas. Las enmiendas también introducen orientaciones adicionales que determinar si se ha adquirido un proceso sustantivo.

Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio. En el marco de la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades adquirido y los activos no son un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos adquiridos se concentra en un único activo identificable o grupo de activos. Las enmiendas se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de y activos.

Modificaciones NIC 1 y NIC 8- Definición de materialidad

El Banco ha aprobado por primera vez las enmiendas a la NIC 1 y a la NIC 8 en el año en curso. Las enmiendas hacen que la definición de material en la NIC 1 más fácil de entender y no pretende alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF´s. El concepto de "ocultar" la información material con información inmaterial se ha incluido como parte de la nueva definición.

El umbral de materialidad que influye en los usuarios se ha cambiado de influencia» a «podría esperarse razonablemente que influyera». La definición de material de la NIC 8 ha sido sustituida por una referencia a la definición en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras Normas y el marco conceptual que contiene una definición de "material" o se refieren al término "material" para garantizar la coherencia.

2.3 Normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas

La Administración ha evaluado los procesos y su posible impacto de las nuevas normas revisadas que han sido emitidas, estas no tienen un impacto significativo o importante en la consolidación de estos estados financieros.

NIIF 17 - Seguros

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguros y sustituye a la NIIF 4 - Contratos de Seguros.

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, descrito como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios midiendo la cobertura restante utilizando el enfoque de asignación de primas.

El modelo general utiliza los supuestos actuales para estimar el importe, el momento y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre. Tiene en cuenta los tipos de interés del mercado y el impacto de opciones y garantías de los asegurados.

En junio de 2020, el IASB publicó enmiendas a la NIIF 17 para abordar las preocupaciones y los desafíos de aplicación que después de la publicación de la NIIF 17. Las enmiendas aplazan la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a los períodos anuales de presentación de informes a partir del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió la prórroga de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Enmiendas a la NIIF 4) que extiende la fecha de caducidad fija de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 en la NIIF 4 a los períodos anuales de presentación de informes a partir del 1 de enero de 2023.

La NIIF 17 debe aplicarse retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso el enfoque retrospectivo modificado o se aplica el enfoque del valor razonable.

A los efectos de los requisitos de transición, la fecha de adopción inicial es el comienzo, si el período anual de reporte en el cual la entidad primero aplica la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la solicitud inicial.

Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociado o negocio en conjunto

Las enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su empresa asociada o negocio en conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una filial que no contiene una empresa en una transacción con una asociada o un negocio en conjunto que se contabiliza utilizando el método patrimonial, se reconocen en ganancia o pérdida de la matriz sólo al alcance de los intereses de los

inversionistas no relacionados en esa empresa asociada o negocio en conjunto. Del mismo modo, las ganancias o pérdidas resultantes de la remedición de las inversiones retenidas en cualquier filia antigua (que se ha convertido en una asociada o empresa que se contabiliza utilizando el método patrimonial) para el valor razonable se reconocen en ganancia o pérdida de la matriz anterior, sólo en la medida de los intereses de los inversionistas no relacionados en la nueva empresa asociada o negocio en conjunto.

La fecha de entrada en vigencia de las enmiendas aún no ha sido fijada por la Junta; sin embargo, la adopción anticipada de las enmiendas está permitida.

Enmiendas a la NIC 1 – Clasificación de pasivos como actual o no actual

Las modificaciones de la NIC 1 afectan únicamente a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado consolidado de situación financiera y no la cantidad o el momento del reconocimiento de ningún activo, pasivo, ingreso o gasto, o en la información divulgada sobre esos artículos.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos al final del período que abarca el informe, especifique que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a aplazar la liquidación de una responsabilidad, explicará que los derechos existen si los convenios se cumplen al final del período que abarca el informe e introducen una definición de «liquidación» para dejar claro que liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con adopción anticipada permitida.

Enmiendas a la NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual

Las enmiendas actualizan la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar del Marco de 1989. También añaden a la NIIF 3 un requisito de que, para las obligaciones comprendidas en la NIC 37, un adquirente aplica la NIC 37 determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación actual como resultado de eventos pasados. Por un gravamen que estaría dentro del ámbito de aplicación de los gravámenes de la CNIIF 21, el adquirente aplica la CNIIF 21 para determinar si da lugar a una responsabilidad de pago del gravamen se ha producido antes de la fecha de adquisición.

Por último, las enmiendas añaden una declaración explícita de que un adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para combinaciones de negocios para las que la fecha de adquisición es en o después de la a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una entidad también aplica todas las demás referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes.

Enmiendas a la NIC 16 – Propiedad, planta y equipo—Procedimientos antes del uso intencionado

Las modificaciones prohíben deducir del costo de un artículo de propiedad, planta y equipo cualquier producto de venta de artículos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, por ejemplo: los ingresos mientras lleva el activo a la ubicación y el estado necesario para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. Por consiguiente, una entidad reconoce dichos ingresos por ventas y los costos relacionados en ganancias o pérdidas. La entidad mide el costo de artículos de acuerdo con los Inventarios de la NIC 2.

Las enmiendas también aclaran el significado de "probar si un activo funciona correctamente". La NIC 16 ahora especifica que al evaluar si el rendimiento técnico y físico del activo es tal, que es capaz de ser utilizados en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros, o con fines administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado consolidado utilidades integrales, los estados financieros revelarán las cantidades de ingresos y costos incluidos en las ganancias o pérdidas relacionadas con artículos producidos que no son una producción de actividades ordinarias de la entidad, y qué partida(s) en el estado consolidado de utilidades integrales incluyen y el costo.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero sólo para propiedades planta y equipo para que estén en condiciones necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la Administración a partir del comienzo del período más temprano presentado en los estados financieros consolidados en los que la entidad aplica en por primera vez las enmiendas.

La entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como apertura del saldo de las utilidades retenidas (u otro componente del patrimonio neto, según corresponda) al comienzo de ese primer período presentado.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

Enmiendas a la NIC 37 – Contratos onerosos - Costo del cumplimiento de un contrato

Las modificaciones especifican que el «costo de cumplimiento» de un contrato comprende los «costos que se relacionan directamente con el contrato». Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten tanto en los costos incrementales de cumplimiento de dicho contrato (ejemplos serían la mano de obra o los materiales directos) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedad, equipo utilizado para cumplir el contrato).

Las modificaciones se aplican a los contratos para los que la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al principio del período anual de presentación de informes en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones. Las comparativas no se mantienen. En su lugar, la entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como saldo inicial de las ganancias retenidas u otro componente del patrimonio neto, según proceda, en la fecha de adopción.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Las mejoras anuales incluyen modificaciones a cuatro Normas.

NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La enmienda proporciona un alivio adicional a una filial que se convierte en una entidad que adopta por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilidad de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que utiliza la exención de la NIIF 1:D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todos las operaciones extranjeras que se incluirían en los estados financieros consolidados de la matriz, en la fecha de transición de la matriz a las Normas NIIF, si no se realizaron ajustes para los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la que la matriz adquirió la filial. Una elección similar es a disposición de una empresa asociada o conjunta que utilice la exención en la NIIF 1:D16(a).

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La enmienda aclara que, al aplicar el criterio del «10 por ciento» para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye sólo las comisiones pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluyendo las tasas pagadas o recibido por la entidad o el prestamista en nombre del otro.

La modificación se aplica prospectivamente a las modificaciones e intercambios que se producen en o después de la fecha en que la entidad en primer lugar aplica la enmienda.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

NIIF 16 - Arrendamientos

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de las mejoras en el arrendamiento.

Dado que la enmienda a la NIIF 16 sólo se refiere a un ejemplo ilustrativo, no se indica ninguna fecha de entrada en vigor.

NIC 41 - Agricultura

La enmienda elimina el requisito de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para el valor razonable. Esto alinea la medición del valor razonable en la NIC 41 con los requisitos de la NIIF 13 Valoración del Valor Razonable utilizar flujos de efectivo y tasas de descuento coherentes internamente y permite a los preparadores determinar si o flujos de efectivo post-impuestos y tasas de descuento para la medición del valor razonable más apropiada.

La enmienda se aplica prospectivamente, es decir, para las mediciones del valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica la enmienda.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

3. Políticas de contabilidad más significativas

3.1 Base de presentación

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco a todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados del Banco han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's). Las políticas de contabilidad utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados han sido aplicadas consistentemente con relación a los años anteriores.

3.2 Negocio en marcha

La Administración al momento de aprobar los estados financieros consolidados mantiene una expectativa razonable de que el Banco cuenta con los recursos adecuados para seguir funcionando en el futuro previsible. Por consiguiente, se continúa adoptando la base contable de negocio en marcha en la preparación de los estados financieros consolidados.

3.3 Principio de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros consolidados de Unibank, S.A. y sus subsidiarias, Uni Leasing, Inc.; Invertis Securities, S.A.; Bienes Raíces Uni, S.A.; y Uni Trust, Inc.

El control se obtiene cuando el Banco:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada; y
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

El Banco reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

El Banco considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto del Banco en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto del Banco relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por el Banco, otros accionistas u otras partes;
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que el Banco tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando el Banco obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Banco pierde control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancia o pérdida desde la fecha que el Banco obtiene el control hasta la fecha en que el Banco deja de controlar la subsidiaria.

Las ganancias o pérdidas de cada componente del estado consolidado de utilidades integrales se atribuyen a los propietarios del Banco y a la participación no controladora. El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios del Banco y a la participación no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros consolidados de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros del Banco.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos entre el Banco y sus subsidiarias han sido eliminadas en consolidación.

3.4 Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a balboas a la tasa de cambio vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio fijas contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera son registradas a las tasas de cambio vigente en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en ganancias o pérdidas, excepto en el caso de diferencias en cambio proveniente de la reconversión de instrumentos de capital disponibles para la venta, de diferencia en cambios provenientes de partidas monetarias relacionadas con la inversión neta en una operación en el extranjero, o coberturas de flujo de tasas de cambio, las que son reconocidas directamente en el estado consolidado de utilidades integrales.

3.5 Moneda funcional

Los registros se llevan en balboas (B/.) y los estados financieros consolidados están expresados en esta moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar (US$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar (US$) norteamericano como moneda de curso legal.

3.6 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías específicas: Inversión en valores a VR con cambios en ORI, inversión en valores a costo amortizado y préstamos. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinado al momento del reconocimiento inicial.

Inversión en valores a VR con cambios en ORI

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entradas observables relevantes y minimizan el uso de datos de entradas no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia de valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no se considere activo, se usa una técnica de valuación. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y ventas. En los mercados que no sean activos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

Estos instrumentos de deuda se miden al valor razonable con cambio en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y,
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas especificadas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan como incrementos netos o disminuciones en otros resultados integrales ("ORI") en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto hasta que se realicen. Las ganancias o pérdidas realizadas por la venta de valores que se incluyen en la ganancia neta en la venta de valores se determinan usando el método de identificación específico. Para un instrumento de patrimonio designado como medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancias o pérdidas, pero se puede transferir dentro del patrimonio.

Inversión en valores a costo amortizado

Las inversiones en valores a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y vencimientos fijos los cuales la Administración del Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento.

Los activos mantenidos hasta su vencimiento son reconocidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro, con ingresos reconocidos en una base de tasa efectiva.

Los activos financieros a costo amortizado representan inversiones en valores y préstamos cuyo objetivo es mantenerlos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales durante la vida del instrumento. Estos instrumentos financieros se miden a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Préstamos

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, salvo: (a) aquellos que la entidad intente vender inmediatamente o a corto plazo, los cuales están clasificados negociables, y aquellos que la entidad en su reconocimiento inicial designa al valor razonable con cambios en resultados; (b) aquellos que la entidad en su reconocimiento inicial designa como disponibles para la venta; o (c) aquellos para el cual el tenedor no recupera substancialmente toda su inversión inicial, a menos que sea debido a deterioro del crédito.

Los préstamos son reconocidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro, con ingresos reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

En la fecha de comienzo, el Banco como arrendador, reconocerá en su estado consolidado de situación financiera los activos que mantenga en arrendamientos financieros y los presentará como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

Préstamos modificados

Un préstamo modificado o renegociado es un préstamo cuyo prestatario está experimentando dificultades financieras y la renegociación constituye una concesión al prestatario. Una concesión puede incluir la modificación de términos tales como una extensión del plazo de vencimiento, la reducción en la tasa de interés establecida, la reprogramación de los flujos de efectivo futuros, y la reducción de la cantidad nominal del préstamo o la reducción de los intereses devengados, entre otros.

Cuando un activo financiero es modificado, el Banco verifica si esta modificación resulta en una baja en cuentas (1). De acuerdo con las políticas del Banco la modificación resulta en una baja en cuentas cuando da origen a términos significativamente diferentes. Para determinar si los términos modificados son significativamente diferentes a los términos contractuales originales, el Banco considera lo siguiente:

- Factores cualitativos, tales como flujos de efectivo contractuales después de la modificación ya no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la extensión del cambio en tasa de interés, vencimiento, acuerdos de pago. Si ellos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;
- Una valoración cuantitativa es realizada para comparar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales restantes según los términos originales con los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas al interés efectivo original.

Cuando los términos contractuales de un activo financiero son modificados y la modificación no resulta de una baja en cuentas, el Banco determina si el riesgo de crédito del activo financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial, haciéndolo mediante la comparación:

- El estimado de probabilidad de incumplimiento durante el tiempo de vida restante, basado en datos en el reconocimiento inicial y los términos contractuales originales; con
- La probabilidad de incumplimiento del tiempo de vida restante a la fecha de presentación de reporte, basado en los términos modificados.

Para el modelo de Provisión NIIF se han incorporado elementos al modelo para los créditos e incorporar el efecto de la pandemia del motor NIIF se incorpora:

- A el motor los niveles de riesgo (alto, medio y bajo) por tipo de actividad afectadas por la Pandemia Covid-19 en la definición de los Buckets del modelo.

- Se actualiza Forward Looking con las variables Macroeconómicas disponibles al cierre del 2020 y se proyectan las mismas hasta el cierre del 2023 con una ponderación de 3 escenarios entre el base, optimista y conservador. Dándole una peso mayor al conservador y al base.

- Se incorpora una ponderación adicional y temporal mientras estén vigentes las medidas de alivio financiero de un 5% y 10% sobre las garantías inmuebles a la cartera.

- La estimación por matrices de transición se mantiene para el cálculo de PD's, así como la metodología de LGD's.

Baja de activos financieros

El Banco da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir en los flujos de efectivo han expirado o cuando el Banco ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad. Si el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si el Banco retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

3.7 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de acuerdo con el fundamento al arreglo contractual.

Instrumento de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de emisión.

Un instrumento financiero de patrimonio se considera como tal, solo si se cumplen las siguientes dos condiciones:

- El instrumento no incluye la obligación contractual para el emisor de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.

- No intercambia activos o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que son potencialmente desfavorables para el emisor.

Si el instrumento será o puede ser liquidado por el emisor a través de sus propios instrumentos de patrimonio, entonces es:

- Un instrumento no derivado que incluye obligaciones no contractuales para el emisor de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio, o

- Un derivado que será liquidado solo a través del intercambio del emisor de una cifra determinada de efectivo u otro activo financiero por un número determinado de sus propios instrumentos de patrimonio.

En consecuencia, un instrumento financiero de patrimonio es un contrato que manifieste una participación en los activos de una entidad.

Los instrumentos financieros de patrimonio que no posean un precio de mercado cotizado en un mercado activo, podrán ser medidos a su valor razonable con fiabilidad sí:

- La variabilidad en el rango de estimaciones del valor razonable no es significativa para ese activo, o
- Las probabilidades de diversas estimaciones dentro de ese rango pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la estimación del valor razonable.

Existen muchas ocasiones en las que es posible que la variabilidad en el rango de estimaciones razonables del valor razonable de los instrumentos financieros de patrimonio que no tienen un precio de mercado cotizado no sea significativa. Normalmente es posible estimar el valor razonable de un instrumento financiero de patrimonio que el Banco ha adquirido de un tercero. Sin embargo, si el rango de estimaciones razonables del valor razonable es significativo y las probabilidades de las diversas estimaciones no pueden ser evaluadas razonablemente, se excluirá la medición a valor razonable por parte del Banco y se medirá al costo.

Por ello, sí la medición del valor razonable de un instrumento financiero de patrimonio ya no está disponible o no fiable (por ejemplo, un instrumento de patrimonio medido al valor razonable con cambios en resultados), su importe en libros en la última fecha en que se midió el instrumento financiero confiabilidad pasará a ser su nuevo costo. El Banco medirá el instrumento financiero a este importe de costo menos deterioro de valor hasta que una medida fiable del valor razonable se encuentre disponible.

Pasivos de contratos de garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentado irrevocablemente emitido o confirmado por la entidad, seguro y derivado de crédito.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación y otra circunstancia, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que está expuesta y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado según se detalla en la nota de deterioro de activos financieros.

Las garantías financieras son inicialmente reconocidas en los estados financieros consolidados al valor razonable a la fecha en que la garantía fue emitida. Subsecuente al reconocimiento inicial, el pasivo bancario bajo dichas garantías es medido al mayor entre el reconocimiento inicial, menos la amortización calculada para reconocer en el estado consolidado de ganancia o pérdida, el ingreso por honorarios devengados sobre la base de línea recta sobre la vida de la garantía y el mejor estimado del desembolso requerido para cancelar cualquier obligación financiera que surja a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Estos estimados son determinados con base a la experiencia de transacciones similares y la historia de pérdidas pasadas, complementado por el juicio de la Administración.

Financiamientos

Los financiamientos son reconocidos inicialmente al costo, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, son presentados al costo amortizado usando le método de interés efectivo, con gasto de interés reconocido sobre la base de tasa efectiva.

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo deudas, son inicialmente medidos al costo, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Baja en cuentas de pasivos financieros

El Banco da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones de esta se liquidan, cancelan o expiran.

3.8 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el estado consolidado de situación financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.9 Ingresos y gastos por intereses

El ingreso y los gastos por intereses son reconocidos en el estado consolidado de ganancia o pérdida bajo el método de tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros que generan intereses. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero.
El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero.

3.10 Ingresos por honorarios y comisiones

Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios, se reconocen como ingresos al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación o de devengado. Las comisiones sobre préstamos y otras transacciones a mediano y largo plazo, neto de algunos costos directos de otorgar los mismos, son diferidas y amortizadas durante la vida de las mismas.

3.11 Deterioro de los activos financieros

Préstamos

El Banco evalúa si existen evidencias objetivas de que un activo financiero o grupo de activos financieros estén deteriorados.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados y se incurre en una pérdida por deterioro, sólo si existen evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que la pérdida del evento (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos futuros de caja estimados del activo financiero o grupo financiero que se pueden estimar con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado incluye información observable sobre los siguientes eventos de pérdidas:

- Dificultad financiera significativa del emisor o deudor.
- Un incumplimiento del contrato, tal como la morosidad en pagos de intereses o principal.
- Por razones económicas o legales relacionadas a la dificultad financiera del prestatario se le otorga una concesión que no se hubiese considerado de otra manera.
- Es probable que el prestatario entrará en quiebra u otra reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

- Información observable que indique que existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de tales activos, aunque la disminución no pueda aún ser identificada con los activos financieros individuales en el Banco.

El Banco determina si la evidencia objetiva del deterioro existe para los activos financieros que son individualmente significativos, e individualmente o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si el Banco establece que no existen pruebas objetivas de la existencia de un deterioro del activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativo o no, se incluye el activo en un grupo de activos financieros con similares características de riesgo de crédito y se proceden a evaluar colectivamente para el deterioro.

Revisión y calibración del modelo de reservas NIIF

El Banco llevo a cabo una revisión y calibración del modelo de reservas NIIF cumpliendo con los estándares internacionales, los cuales incluyen algunas modificaciones incorporadas en el año 2019 y otra actualización en 2020 bajo el escenario de Covid 19. Estas actualizaciones las detallamos a continuación:

- Se realiza un análisis colectivo, es decir, se incluye toda la cartera (Bucket 1, 2 y 3) dentro del cálculo. Conforme a pláticas convenidas, se estará evaluando criterios para determinar créditos significativos que ameriten una estimación individual.
- Se cuenta con un modelo de score basado en árboles de decisión, el cual busca agrupar la cartera con base a diversas características, estableciendo nodos de manera independiente. De este modelo, se obtiene, una clasificación de riesgo de 1 a 5, siendo 1 la mejor y 5 la peor, y posteriormente se estima una tasa de malos con respecto a los defaults.
- La estimación por matrices de transición son en base a los nodos resultantes del modelo de score. Se comparan los nodos iniciales vs los nodos 12 meses después, de tal manera de obtener una PCE anual de la matriz resultante. Para las PCE de los años siguientes, se realiza una multiplicación de la matriz n veces.
- Se incluye la nueva LGD (pérdida dado al incumplimiento) a nivel de portafolio (hipoteca, consumo y corporativo) la cual se construye con respecto a los flujos de recuperación y la tasa de cura estimada respecto a los defaults históricos registrados.
- En 2020 se efectúo una revisión y actualización del forward looking, se incorporaron ajustes post-modelo, la cartera se clasificó según actividad económica y se adicionó un haircut. Véase Nota 4.2 sección Políticas de deterioro y provisión.

Se consideran las garantías como mitigante para toda la cartera, dado que es un colateral que el Banco dispone en caso de que un incumplimiento ocurra. Estos se incluyen en los flujos de EDP, de tal manera de estimar provisiones de acuerdo al monto neto expuesto al riesgo. Se considera como deflactor las tasas estipulados por el Acuerdo 04-2013 de la SBP.

El Banco mide los montos de pérdida en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, a excepción de los siguientes, para los cuales se miden como pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito Bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El Banco considera que un título de deuda tiene un riesgo de crédito bajo cuando su calificación de riesgo de crédito es equivalente a la definición de 'grado de inversión' entendida globalmente.
Con el propósito de que el modelo de provisiones, se realizaron las siguientes actualizaciones:

- Actualización de las PD`s (Probabilidad de Default) proporcionada en el informe de Standard and Poor's, cuya estimación está basada en historia del comportamiento de transacción de calificaciones de riesgo de instrumentos corporativos en un horizonte de 38 años (1981 -2019)

- Se actualiza la nueva LGD a nivel de portafolio a los estándares de Basilea (45%) para todos los instrumentos.

- El modelo pondera la calidad del crédito medida por las calificaciones de riesgo del emisor desde el momento de la adquisición y durante la tenencia del activo en la cartera de inversiones. En la medida que el activo sufra downgrades automáticamente el modelo castiga las provisiones para emisor.

- Aquellos emisores que caen en default automáticamente pasan a un modelo individual que en base al juicio, la pérdida no realizada y la potencial recuperación del tenedor tendrá que provisionar la cantidad de pérdida que arroje el análisis.

Préstamos colectivamente evaluados

El Banco realiza la evaluación colectiva de deterioro, agrupando los préstamos de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Dichas características son relevantes para la estimación de los flujos futuros de efectivo sobre los grupos de tales activos, lo cual constituye indicativos fundamentales de la capacidad de pago de los deudores de los montos adeudados según los términos contractuales de los activos que son evaluados.

El Banco determina el modelo de pérdida crediticia esperada al clasificar en tres etapas según las exposiciones de crédito:

Etapa 1: En las exposiciones de créditos en las que no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, el Banco provisiona las pérdidas crediticias esperadas que resultan de eventos predeterminados que son posibles dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación.

Etapas 2 y 3: En las exposiciones de crédito donde ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, el Banco provisiona las pérdidas crediticias esperadas que resulten del incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento.

Reversión de deterioro

Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada reduciendo la cuenta de reserva para pérdidas de préstamos. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado consolidado de ganancia o pérdida. Cuando un préstamo es incobrable, se cancela contra la provisión para préstamos. Esos préstamos se cancelan después de que todos los procedimientos necesarios han sido contemplados y el importe de la pérdida ha sido determinado. Posteriormente, las recuperaciones de los montos previamente dados de baja se acreditan a la reserva.

3.12 Mobiliario, equipo y mejoras

El mobiliario, equipo y mejoras se presentan al costo de adquisición, neto de la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes y se calculan por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos:

Activos	Vida útil
Inmuebles	50 años
Mobiliario y equipo de oficina	3 – 7 años
Equipo rodante	3 – 5 años
Equipo de cómputo	5 – 7 años
Mejoras a la propiedad	20 – 50 años

Los activos que están sujetos a amortización se revisan para el deterioro siempre y cuando los cambios según las circunstancias indiquen que el valor en libros no es recuperable. El valor en libros de los activos se reduce inmediatamente al monto recuperable, que es el mayor entre el activo al valor razonable menos el costo y el valor en uso.

3.13 Arrendamientos

(i) El Banco como arrendatario

El Banco arrienda inmuebles y otros activos. Los términos de los contratos son negociados de manera individual y contienen diferentes características y condiciones.

El Banco evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento correspondiente con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, el Banco reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que se consumen los beneficios económicos de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no se puede determinar fácilmente, el Banco usa su tasa de endeudamiento incremental.

La tasa incremental de fondeo utilizada se basó en la curva (tasa) del Banco, en donde la tasa incremental de endeudamiento se basó en el entorno económico, comparabilidad de mercado y términos. La tasa promedio determinada por el Banco fue de 7.28%.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros (se excluyen lo desembolsado antes o al inicio), descontados a la tasa incremental de endeudamiento del Banco. Los pagos futuros incluyen:

- Pagos fijos.
- Pagos variables que se basan en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario como garantías de valor residual.
- El precio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercerla.
- Penalidades por rescisión del contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como una línea separada en el estado consolidado de situación financiera.

El Banco vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes relacionados al activo por derecho de uso) siempre que:

- El plazo de arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos de arrendamiento cambien se debe a un cambio en una tasa de interés flotante, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.

El Banco no ha realizado esos ajustes durante el período presentado.

Los activos por derecho de uso comprenden la medición inicial del pasivo de arrendamiento correspondiente, los pagos de arrendamiento realizados en el día de inicio o antes y cualquier costo directo inicial. Posteriormente se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Los activos por derecho de uso se deprecian durante el período más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso relacionado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

(ii) El Banco como arrendador

El Banco celebra contratos de arrendamiento como arrendador con respecto a algunas de sus propiedades de inversión. Los arrendamientos para los que el Banco es arrendador se clasifican como arrendamientos financieros u operativos. Siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Banco es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho de uso derivado del arrendamiento principal.

Los ingresos por alquileres de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento correspondiente. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y organización de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen linealmente durante el plazo del arrendamiento.

Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros se reconocen como cuentas por cobrar por el monto de la inversión neta del Banco en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se asignan a períodos contables para reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión neta pendiente del Banco con respecto a los arrendamientos.

3.14 Activos intangibles

Las licencias y programas adquiridos por separado se presentan al costo histórico. Las licencias tienen una vida útil definida, que se lleva al costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo de las licencias sobre sus vidas útiles estimadas de uno a diez años. Las licencias adquiridas de programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poder utilizar el software específico.

3.15 Bienes adjudicados para la venta

Los bienes adjudicados para la venta se presentan a su valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos no cancelados y su valor estimado de mercado menos los costos de venta. Cualquier deterioro que afecte el valor de los bienes adjudicados, se ajusta contra una provisión que se registra en los resultados de operación.

3.16 Activos mantenidos para la venta

El Banco enajena activos y pasivos, que espera sea recuperado a través de una venta y no mediante su uso continuado, y estos son clasificados como mantenidos para la venta. Inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta, los activos o los componentes de un grupo de activos para su disposición, se volverá a medir de acuerdo a las políticas contables del Banco.

A partir de esta clasificación, se reconocen por el menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Se reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones del valor inicial del grupo de activos. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial y posterior como mantenidos para la venta se reconocen en el estado consolidado de ganancia o pérdida.

3.17 Deterioro del valor de activos no financieros

En la fecha de cada estado consolidado de situación financiera, el Banco revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de su valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Banco calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados de operaciones.

3.18 Financiamientos

Los financiamientos son reconocidos inicialmente al costo neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son registrados a su costo amortizado, cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado consolidado de ganancia o pérdida durante el período del financiamiento, utilizando el método de interés efectivo.

3.19 Beneficios a empleados

La Legislación Laboral Panameña, requiere que los empleadores constituyan un Fondo de Cesantía para garantizar el pago a los trabajadores de la prima de antigüedad y la indemnización a que pudiesen tener derecho en el supuesto de que la relación laboral concluya por despido injustificado o renuncia. Para el establecimiento del fondo se debe cotizar trimestralmente la porción relativa a la prima de antigüedad del trabajador en base al 1.92% de los salarios pagados en la República de Panamá y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. Las cotizaciones trimestrales deben ser depositadas en un fideicomiso. El uso de los aportes es reconocido como un gasto en los resultados de operaciones. El Fondo de Cesantía es mantenido en un fideicomiso privado y administrado por una entidad independiente al Banco y sus subsidiarias.

3.20 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del año corriente. El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado por pagar sobre los ingresos gravables del año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

El impuesto diferido es calculado con base al método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros, y los montos utilizados para propósitos fiscales, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Estas diferencias temporales que se estima serán reversadas en fechas futuras.

3.21 Equivalentes de efectivo

A efectos de la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo, en equivalentes de efectivo se incluyen efectos de caja, saldos con bancos y depósitos que devengan intereses con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición del depósito.

3.22 Información por segmentos

Un segmento de negocio es un componente del Banco, cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la Gerencia del Banco, para la toma de decisiones acerca de los recursos que serán asignados al segmento y evaluar así su desempeño, y para el cual se tiene disponible información financiera para este propósito.

3.23 Comparativos

Ciertas partidas del estado de situación financiera y estado de cambios en patrimonio han sido reclasificadas para una mejor comparación.

4. Instrumentos de riesgos financieros

4.1 Objetivos de la administración de riesgos financieros

Las actividades del Banco están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo del Banco es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno para minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera del Banco.

Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado consolidado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros, por lo que está expuesto a los siguientes riesgos en el uso de los mismos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional y tecnológico
- Riesgo país
- Riesgo de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. Para tal efecto, ha nombrado comités que se encargan de la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Estos comités son los siguientes:

- Comité de Auditoría
- Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- Comité de Riesgos
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Crédito
- Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales
- Comité de Tecnología
- Comité de Capital Humano
- Comité de Gobierno Corporativo

Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá y de la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

4.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera para el Banco, que ocurre si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, fallan en cumplir sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de los préstamos a clientes y de inversión en títulos valores.

Para propósitos de gestión de riesgos, el Banco considera y consolida todos los elementos de exposición de riesgo de crédito: riesgo del deudor, riesgo país y riesgo del sector o industria. El riesgo de crédito que surge al mantener valores es manejado independientemente, pero informado como un componente de la exposición del riesgo de crédito.

Los comités respectivos asignados por la Junta Directiva del Banco vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores de títulos valores, que involucran un riesgo de crédito para el Banco. El Comité de Crédito está conformado por miembros de la Junta Directiva, personal de administración de crédito, y por representantes de las áreas de negocio. Este Comité está encargado de desarrollar los cambios a las políticas de crédito, y de presentar los mismos ante la Junta Directiva del Banco.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

Formulación de políticas de crédito

Las políticas de crédito son emitidas o revisadas por recomendación de cualquiera de los miembros del Comité de Crédito o por los vicepresidentes de crédito, así como por las áreas de control, quienes deberán sugerirlo por escrito, considerando los siguientes factores:

- Cambios en las condiciones de mercado.
- Factores de riesgos.
- Cambios en las leyes y regulaciones.
- Cambios en las condiciones financieras y en las disponibilidades de crédito.
- Otros factores que sean relevantes en el momento.

Todo cambio de políticas o formulación de nuevas políticas deben ser aprobadas por el Comité de Riesgos, el cual, a su vez, lo presenta a la Junta Directiva del Banco para su aprobación, quienes emiten un memorando de instrucción para su divulgación e implementación posterior.

Establecimiento de límites de autorización

Los límites de aprobación de los créditos son establecidos dependiendo la representatividad de cada monto en el capital del Banco. Estos niveles de límites son recomendados por el Comité de Crédito, quienes a su vez someten los mismos a la aprobación de la Junta Directiva del Banco.

Límites de exposición

Para limitar la exposición, se han definido límites máximos ante un deudor individual o grupo económico, que han sido fijados en base a los fondos de capital del Banco.

Límites de concentración

Para limitar la concentración por actividad o industrias, se han aprobado límites de exposición basados en la distribución del capital y la orientación estratégica que se le desea dar a la cartera de crédito.

De igual manera, el Banco ha limitado su exposición en distintas geografías a través de la política de riesgo país, en la cual se han definido países en los que se desean tener exposición en base al plan estratégico del Banco; a su vez se han implementado límites de exposición de crédito y de inversión en dichos países, basados en la calificación crediticia de cada uno de ellos.

Límites máximos por contraparte

En cuanto a las exposiciones por contrapartes, se han definido límites basados en la calificación de riesgo de la contraparte, como una proporción del capital del Banco.

Políticas de deterioro y provisión

Cada unidad de negocios es responsable de la calidad y el desempeño de los créditos de sus portafolios, así como, por el control y el monitoreo de sus riesgos. Sin embargo, a través del Departamento de Riesgos, el cual es independiente a las áreas de negocios, se evalúa periódicamente la condición financiera del deudor y su capacidad de pago, otorgando principal importancia a los mayores deudores individuales. En tanto que al resto de los créditos que no son individualmente significativos, se les da seguimiento a través de los rangos de morosidad que presenten sus cuotas, y a las características particulares de dichas carteras.

El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado, los activos de contrato y las inversiones de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, excepto a las inversiones en instrumentos de patrimonio y los arrendamientos.

Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases:

- Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y

- Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

La medición de las PCE durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado. La entidad puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación. El Banco considera que es probable que las pérdidas por deterioro aumenten y se vuelvan más volátiles para los activos dentro del alcance del modelo de deterioro de la NIIF 9.

Actualizaciones del Modelo NIIF9 bajo escenario de COVID

El Banco revisó su modelo de reservas bajo escenario COVID y adicionó algunas condiciones que se buscan incorporar escenarios de riesgos bajo la incertidumbre causada por la pandemia, y poder estimar los niveles de reserva de forma adecuada. Dentro de estas actualizaciones podemos destacar:

- Revisión y actualización del Forward looking para un escenario (sin precedentes) sobre la caída del PIB y el aumento del desempleo.
- Clasificación de la cartera según actividad económica en riesgo bajo, medio y alto.
- Y se adicionó un haircut adicional sobre el valor de las garantías (que ya el modelo incorporaba) sobre garantías hipotecarias, terrenos o locales comerciales.

Exposición máxima al riesgo de crédito antes de la garantía retenida u otras mejoras de crédito

La exposición de riesgo de crédito relacionada con los activos en el estado consolidado de situación financiera se presenta a continuación:

	Exposición máxima	
	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	**31 de diciembre de 2020 (Auditado)**
Depósitos colocados en bancos	72,500,000	65,916,880
Préstamos, neto	340,956,712	359,866,832
Inversiones:		
Inversión en valores a VR con cambios en ORI	47,714,035	65,154,734
Inversión en valores a costo amortizado	13,005,081	21,885,472
Total incluido en balance	474,175,828	512,823,918
Exposición de riesgo de crédito relacionado a operaciones fuera de balance:		
Garantías	448,667,331	448,154,894
Cartas promesas de pago	5,796,937	5,655,159
Total incluido fuera de balance	454,464,268	453,810,053

Para los activos del estado consolidado de situación financiera, las exposiciones expuestas se basan en los saldos en libros reportados en el estado consolidado de situación financiera.

La siguiente tabla analiza la cartera de préstamos del Banco que está expuesta al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación:

31 de diciembre de 2021 (No auditado)	Transferido a 12 meses	Transferido a durante la vida sin deterioro	Transferido a durante la vida con deterioro	
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Préstamos a costo amortizado				
Grado 1: Normal	268,070,170	592,657		268,662,827
Grado 2; Mención especial	1,747,000	1,601,379	154,945	3,503,324
Grado 3: Subnormal			10,599,916	10,599,916
Grado 4: Dudoso			726,782	726,782
Grado 5: Irrecuperable			6,002,967	6,002,967
Arrendamietnos financieros				
Grado 1: Normal	9,248,500	166,358		9,414,858
Préstamos modificados				
Modificado subnormal	23,309,031	513,150	273,707	24,095,888
Modificado dudoso		16,905,402	3,208,229	20,113,631
Modificado irrecuperable			2,916,222	2,916,222
	302,374,701	19,778,946	23,882,768	346,036,415
Reservas por deterioro para préstamos	(1,400,562)	(192,430)	(3,410,642)	(5,003,634)
Comisiones descontadas no ganadas	(66,314)	(6,589)	(3,166)	(76,069)
	300,907,825	19,579,927	20,468,960	340,956,712

31 de diciembre de 2020 (Auditado)	Transferido a 12 meses	Transferido a durante la vida sin deterioro	Transferido durante la vida con deterioro	
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
A costo amortizado				
Grado 1: Normal	274,569,038	411,229		274,980,267
Grado 2; Mención especial	9,102,336		42	9,102,378
Grado 3: Subnormal	6,210,948		61	6,211,009
Grado 4: Dudoso			711,710	711,710
Grado 5: Irrecuperable			7,169,649	7,169,649
Arrendamietnos financieros				
Grado 1: Normal	9,507,193.00	-	-	9,507,193
Préstamos modificados				
Grado 1: Normal	9,854,852	44,493,153	-	54,348,005
Grado 2; Mención especial	11,480	1,632,593	-	1,644,073
	309,255,847	46,536,975	7,881,462	363,674,284
Reservas por deterioro para préstamos	(588,365)	(1,044,087)	(2,080,215)	(3,712,667)
Comisiones descontadas no ganadas	(88,971)	(4,027)	(1,787)	(94,785)
	308,578,511	45,488,861	5,799,460	359,866,832

En el cuadro anterior, se han detallado los factores de mayor exposición al riesgo e información de la cartera de préstamos, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- *Deterioro en préstamos* - El Banco determina si existe evidencia objetiva de deterioro en los préstamos e inversiones, tomando en consideración los siguientes factores:

  - Incumplimiento contractual en el pago del principal o de los intereses.
  - Dificultades evidentes en el flujo de efectivo del prestatario o emisor.
  - Existencia de incumplimiento de alguno de los términos o condiciones originalmente pactadas.

- Inicio de proceso de quiebra del prestatario o emisor.
- Deterioro del valor de la garantía otorgada.

- *Morosidad sin deterioro de los préstamos* - El Banco considera morosidad sin deterioro los préstamos cuyos pagos de capital e intereses pactados contractualmente presentan determinados atrasos, no obstante, las garantías y fuentes de pago son suficientes para cubrir el valor en libros de dicho préstamo.

- *Préstamos modificados* – El Banco según Resolución General de Junta Directiva No.2-2021 del 11 de junio del 2021, establece que los préstamos modificados son aquellos créditos sobre los cuales, se efectuó, hasta el 30 de junio de 2021, cambios en sus términos y condiciones, incluyendo períodos de gracia a capital y/o intereses; y que se encuentren clasificados en la categoría de mención especial modificado según Acuerdo No.4-2013 de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

  Las denominaciones a las cuales hace referencia la Resolución General de Junta Directiva de la Superintendencia de Bancos de Panamá No.3-2021, no deben interpretarse como las clasificaciones de riesgo que nos proporciona y hace referencia el Acuerdo No.4-2013.

- *Reservas por deterioro* - El Banco ha establecido reservas para deterioro, las cuales representan, una estimación sobre las pérdidas en la cartera de préstamos. Los componentes principales de esta reserva están relacionados con las provisiones en préstamos de manera colectiva y los que estén identificados como riesgos individuales significativos en caso de que existan.

- *Política de castigos* - Los préstamos son cargados a la reserva para deterioro de pérdidas cuando se determina que los mismos son incobrables. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde el momento en que no se efectuó el pago de la obligación y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada.

El Banco mantiene colaterales sobre los préstamos otorgados a clientes correspondientes a hipotecas sobre las propiedades y otras garantías sobre este activo. Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor del colateral según sea el período de tiempo del crédito y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual.

El valor registrado de las garantías de la cartera de préstamos se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	**31 de diciembre de 2020 (Auditado)**
Bienes muebles	5,060,634	5,880,760
Bienes inmuebles	370,114,590	364,458,879
Depósitos pignorados en el mismo banco	60,057,697	64,053,687
Otras garantías	13,434,410	13,761,568
Total	448,667,331	448,154,894

El siguiente detalle analiza las inversiones en valores que están expuestas al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación basada en el grado de calificación:

31 de diciembre de 2021 (No auditado)	Inversión en valores a VR con cambios en ORI	Inversión en valores a costo amortizado	Total de Inversiones
Con grado de inversión	29,603,994	9,610,744	39,214,738
Monitoreo estándar	12,479,900	-	12,479,900
Monitoreo especial	35,782	-	35,782
Sin calificación	5,594,359	3,394,337	8,988,696
	47,714,035	13,005,081	60,719,116

31 de diciembre de 2020 (Auditado)	Inversión en valores a VR con cambios en ORI	Inversión en valores a costo amortizado	Total de Inversiones
Con grado de inversión	49,480,484	16,074,236	65,554,720
Monitoreo estándar	6,275,603	-	6,275,603
Monitoreo especial	5,432,117	-	5,432,117
Sin calificación	3,966,530	5,811,236	9,777,766
	65,154,734	21,885,472	87,040,206

En el cuadro anterior, se ha detallado los factores de mayor exposición de riesgo de Inversión en Valores a VR con cambios en ORI e Inversión en Valores a costo amortizado.

Para el manejo de las exposiciones de riesgo financiero de las inversiones en valores, el Banco utiliza los indicadores de las calificadoras externas, como a continuación se detalla:

Grado de calificación	Calificación externa
Con grado de inversión	AAA, AA+, AA-, A+, A, BBB+, BBB, BBB-
Monitoreo estándar	BB+, BB, BB-, B+, B, B-
Monitoreo especial	CCC a C
Default	D
Sin calificación	----

Concentración de riesgos de activos financieros con riesgo de crédito

El Banco monitorea la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha del estado consolidado de situación financiera es la siguiente:

	Préstamos		Inversiones en valores	
	31 de diciembre de 2021 (No Auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Concentración por sector:				
Corporativos:				
Comerciales y sobregiros	270,768,619	283,792,891	17,461,791	31,696,217
Hipotecarios	21,655,962	20,465,273	-	-
Consumo:				
Personales y sobregiros	19,683,394	23,413,090	-	-
Hipotecarios	18,316,403	19,581,459	-	-
Otros:				
Bancos y entidades financieras	10,532,334	10,393,698	32,421,970	34,899,836
Petróleo y derivados	-	-	5,335,650	6,275,603
Entidades gubernamentales	-	-	5,499,705	5,500,638
Generación eléctrica	-	2,220,421	-	8,667,912
Sub total	340,956,712	359,866,832	60,719,116	87,040,206

La concentración geográfica de los préstamos está basada en la ubicación del deudor y en el caso de las inversiones, la concentración geográfica está basada en la localización del emisor de la inversión.

	Préstamos		Inversiones en valores	
	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Concentración geográfica:				
Panamá	330,224,904	341,408,105	44,657,972	61,912,070
América Central y el Caribe	7,709,835	12,700,870	9,771	-
Estados Unidos de América	59,959	-	7,377,242	11,841,973
Otros	2,962,014	5,757,857	8,674,131	13,286,163
Sub total	340,956,712	359,866,832	60,719,116	87,040,206

4.3 Riesgo de mercado

El Banco está expuesto a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés, moneda y acciones, los cuales están expuestos a movimientos de mercados generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés, margen de crédito, las tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones.

Los informes sobre riesgos de mercado que surgen de las actividades negociables y no negociables, son presentados para su evaluación y consideración por el Comité de Riesgo, y posteriormente sometidos a la Junta Directiva para su revisión y aprobación.

Cuando existan carteras negociables, se incluirán las posiciones que surjan de las transacciones que tienen lugar en el mercado en las que el Banco actúa como principal con sus clientes o con el mercado. Las carteras no negociables surgen principalmente del manejo de los tipos de interés del Banco y de activos y pasivos de la banca comercial.

Como parte del riesgo de mercado, el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Para estos efectos se entiende por riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable lo siguiente:

El riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición al riesgo de tasa de interés es revisada por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y por el Comité de Riesgos.

Administración de riesgo de mercado

Para la medición y control de riesgo de mercado, el Banco cuenta con límites tales como: exposición neta por moneda, por emisor individual, por país de riesgo, tamaño de la emisión y plazos máximos, entre otros.

El cuadro a continuación presenta un resumen del cálculo del VaR (Valor en Riesgo) para el portafolio de inversiones a valor razonable del Banco a la fecha de los estados financieros consolidados:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	**31 de diciembre de 2020 (Auditado)**
VaR total	156,854	1,337,896

Al 31 de diciembre de 2021, para el cálculo del VaR o Valor en Riesgo, el Banco utiliza un método Paramétrico de determinación de la Varianza y Covarianza del portafolio, con un horizonte de tiempo de 10 días hábiles (2020: horizonte de tiempo 10 días). Este método busca asignar de manera aleatoria las variables y obtener diferentes escenarios y resultados, utilizando un horizonte de doscientas variaciones continuas y un nivel de confianza del 99%.

Aunque el modelo de VaR es una herramienta importante en la medición de los riesgos de mercado supone lo siguiente:

- Movimientos normales de mercado (están excluidas las grandes crisis financieras).
- No calcula la pérdida máxima de la cartera.
- De las pérdidas reales que genere la cartera posteriormente, algunas estarán por encima del VaR.
- El Banco mantiene el total de su cartera en valores disponibles para la venta y valores mantenidos hasta su vencimiento, por lo que el riesgo de cartera es estrictamente de crédito.

Las limitaciones de la metodología del VaR son reconocidas, pero son complementadas con otras estructuras de sensibilidad de límites, incluyendo límites para tratar riesgos potenciales de concentración dentro de cada portafolio para negociación.

Provisión para riesgo país

Son aquellas que se generan sobre la medición de la exposición al riesgo país relacionadas con todas las operaciones de colocaciones, préstamos y operaciones de reportes, inversiones en valores, instrumentos financieros derivados, y contingencias irrevocables, siempre que no estén exentas de provisión. Estas provisiones por riesgo país se constituyen sobre los saldos expuestos en estas operaciones conforme a la categoría de clasificación de riesgo del país.

Base de cálculo

En cumplimiento del Acuerdo 7-2018, el cual empezó a regir a partir de junio 2019, se realizan evaluaciones generales de riesgo país, siempre y cuando la suma de las exposiciones individuales por país en su conjunto, sea igual o mayor al 30% del total de las operaciones sujetas a riesgo país, o que individualmente alguna de esas operaciones tenga una concentración en un país, igual o mayor al 5%. Los sujetos regulados deberán realizar una evaluación general de cada país en el cual tengan exposición. El resultado de estas evaluaciones generales se utiliza para asignar la categoría de clasificación de riesgo del país.

El cálculo de la provisión se realiza sobre la base de los saldos expuestos a riesgo país por el porcentaje de la categoría de clasificación de riesgo del país, los cuales son determinados conforme a la metodología desarrollada y establecida por el Banco.

Las categorías de clasificación de riesgo del país están asociadas con una calificación de riesgo soberano emitida por una agencia calificadora internacional, de acuerdo con la metodología de Standard & Poor's o su equivalente, según se muestra a continuación:

Categoría de clasificación	Calificación internacional
Grupo 1, países con bajo riesgo	no debe ser menor de "AA-"
Grupo 2, países con riesgo normal	no debe ser menor de "BBB-"
Grupo 3, países con riesgo moderado	no debe ser menor de "BB-"
Grupo 4, países con dificultades	no debe ser menor de "B-"
Grupo 5, países dudosos	no debe ser menor de "C"
Grupo 6, países con problemas graves	"D"

Se considerarán exentas de provisiones por riesgo país:

1. Las operaciones de comercio exterior con plazo menor a un año.
2. Las inversiones en países de los grupos 1 y 2, negociadas en mercados con alta liquidez y profundidad, que se valoren a precio de mercado y cuya valoración sea realizada diariamente.
3. Las operaciones con derivados que sean realizadas en mecanismos centralizados de negociación que exijan la constitución de depósitos o márgenes en garantía ajustables diariamente, localizados en los países de los grupos 1 y 2.
4. Las exposiciones con los organismos multilaterales de desarrollo listados en el Acuerdo de activos ponderados por riesgo de crédito y riesgo de contraparte.

Tratamiento contable

La provisión por riesgo país que se constituirá será la máxima entre la que resulte de comparar la provisión por riesgo país con respecto a las provisiones correspondientes a la naturaleza de la operación analizada. La provisión final constituida por riesgo país será la calculada luego de deducir las provisiones constituidas correspondientes a la naturaleza de la operación analizada.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la reserva por riesgo país es B/.46,026 (31 de diciembre de 2020: B/.72,566), y se presenta como parte de la reserva para pérdidas esperadas en activos donde se tenga posición en riesgo por país.

Riesgo de tasa de cambio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

El Banco no posee posiciones propias significativas en monedas extranjeras, solo mantiene cuentas operativas para atender la demanda de sus clientes.

El Banco mantiene operaciones de instrumentos financieros monetarios en el estado consolidado de situación financiera, pactadas en divisas extranjeras, las cuales se presentan a continuación:

Euros expresados en USD	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Depósitos en bancos	717,265	1,230,302
Otros activos	(126,938)	(125,545)
Total de activos	590,327	1,104,757
Depósitos recibidos	590,349	1,104,779
Otros pasivos	(22)	(22)
Total de pasivos	590,327	1,104,757

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio, está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio.

Cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctuarán debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La tabla a continuación resume la exposición del Banco al riesgo de tasa de interés. Hasta un año se incorpora los préstamos vigentes, morosos y vencidos. Esto incluye los saldos de los instrumentos financieros del Banco, clasificados por el más reciente entre la re-expresión contractual o la fecha de vencimiento.

31 de diciembre de 2021 (No auditado)	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Sin vencimiento no sensible a tasa de interés	Total
Activos:						
Depósitos a la vista	-	-	-	-	43,349,224	43,349,224
Depósitos a plazos en bancos	72,500,000	-	-	-	-	72,500,000
Inversión en valores a VR con cambios en ORI	21,959,783	3,055,830	2,566,162	20,162,260	-	47,744,035
Inversión en valores a costo amortizado	-	-	-	13,010,299	-	13,010,299
Préstamos	95,677,419	44,900,026	54,983,405	150,475,565	-	346,036,415
Total	190,137,202	47,955,856	57,549,567	183,648,124	43,349,224	522,639,973
Pasivos:						
Depósitos de clientes	235,953,742	115,163,832	21,727,306	19,427,034	17,862,056	410,133,970
Financiamientos recibidos	17,179,651	-	24,757,276	19,035,547	-	60,972,474
Valores comerciales negociables	13,105,043	-	-	-	-	13,105,043
Total	266,238,436	115,163,832	46,484,582	38,462,581	17,862,056	484,211,487
Total sensibilidad a tasa de interés	(76,101,234)	(67,207,976)	11,064,985	145,185,543	25,487,168	38,428,486

31 de diciembre de 2020 (Auditado)	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Sin vencimiento no sensible a tasa de interés	Total
Activos:						
Depósitos a la vista	-	-	-	-	28,916,880	28,916,880
Depósitos a plazos en bancos	37,000,000	-	-	-	-	37,000,000
Inversión en valores a VR con cambios en ORI	26,470,218	5,044,679	3,604,248	30,035,589	-	65,154,734
Inversión en valores a costo amortizado	-	-	-	21,905,417	-	21,905,417
Préstamos	96,439,986	65,851,906	65,302,028	136,080,364	-	363,674,284
Total	159,910,204	70,896,585	68,906,276	188,021,370	28,916,880	516,651,315
Pasivos:						
Depósitos de clientes	177,565,491	160,146,121	28,529,767	14,540,376	25,069,430	405,851,185
Financiamientos recibidos	30,315,584	-	-	27,714,586	-	58,030,170
Valores comerciales negociables	6,021,037	-	-	-	-	6,021,037
Total	213,902,112	160,146,121	28,529,767	42,254,962	25,069,430	469,902,392
Total sensibilidad a tasa de interés	(53,991,908)	(89,249,536)	40,376,509	145,766,408	3,847,450	46,748,923

La Administración del Banco con base a lo requerido por la NIIF 7, para evaluar los riesgos de tasas de interés y su impacto en el valor razonable de los activos y pasivos financieros, realiza simulaciones para determinar la sensibilidad al margen financiero por cambio en la tasa de interés.

El análisis base que efectúa la Administración mensualmente consiste en determinar el impacto por aumentos o disminuciones de 100 y 200 puntos básicos en las tasas de interés. A continuación, se resume el impacto:

31 de diciembre de 2021 (No auditado)	100 pb de incremento	100 pb de disminución	200 pb de incremento	200 pb de disminución
Promedio del año	370,384	(370,384)	740,769	(740,769)
Máximo del año	933,551	(933,551)	1,867,101	(1,867,101)
Mínimo del año	51,025	(51,025)	102,050	(102,050)

31 de diciembre de 2020 (Auditado)	100 pb de incremento	100 pb de disminución	200 pb de incremento	200 pb de disminución
Promedio del año	533,780	(533,780)	1,067,561	(1,067,561)
Máximo del año	831,565	(831,565)	1,663,130	(1,663,130)
Mínimo del año	346,472	(346,472)	692,944	(692,944)

Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos de clientes devengaban tasas de interés anual en un rango de 0.50% a 6% (2020: 0.50% a 6%).

4.4 Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no cuente con la disponibilidad para hacerle frente a sus obligaciones de pago asociados con sus pasivos financieros cuando llegan a su fecha de vencimiento y para remplazar los fondos cuando éstos son retirados. La consecuencia puede ser el fracaso para cumplir con sus obligaciones de repagar a los depositantes y los compromisos para prestar.

Proceso de administración del riesgo de liquidez

El proceso de administración del riesgo de liquidez, según es llevado a cabo en el Banco, incluye:

- Administrar y monitorear los futuros flujos de efectivos para asegurar que los requerimientos de suministro de efectivo puedan ser cumplidos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados a los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales;

- Mantenimiento de una cartera de activos altamente negociables que puedan ser fácilmente liquidadas como protección contra alguna interrupción imprevista del flujo de tesorería;

- Monitoreo de la tasa de liquidez estado consolidado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios;

- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

El proceso de administración arriba detallado es revisado por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

El monitoreo y el reporte, preparado por la Administración, se convierte en una herramienta de medición y proyección del flujo de efectivo para el próximo día, semana y mes respectivamente, ya que éstos son

períodos fundamentales para la administración de liquidez. El punto de partida para esas proyecciones es un análisis de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros y la fecha de cobro esperada de los activos financieros.

La Administración también monitorea los activos de mediano plazo, el nivel y el tipo de compromiso de deuda, el uso de los servicios de sobregiro y el impacto de los pasivos contingentes, tales como las cartas de crédito 'stand-by y garantías.

Exposición del riesgo de liquidez

La medida clave utilizada por el Banco para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos sobre depósitos recibidos de clientes netos. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido, menos cualquier otro depósito recibido de bancos, instrumentos de deuda emitidos, otros financiamientos y compromisos con vencimiento dentro del mes siguiente. Un cálculo similar, pero no idéntico, se utiliza para la medición de los límites de liquidez establecidos por el Banco en cumplimiento con lo indicado por la Superintendencia de Bancos de Panamá con respecto a la medición del riesgo de liquidez.

A continuación, se detallan los índices correspondientes al margen de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco a la fecha de los estados financieros consolidados, como sigue:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Al cierre del año	68.72%	54.23%
Promedio del año	66.24%	47.97%
Máximo del año	77.20%	54.23%
Mínimo del año	49.79%	40.85%

El Banco está expuesto a requerimientos diarios sobre sus recursos de fondos disponibles de depósitos overnight, cuentas corrientes, depósitos en vencimiento, desembolsos de préstamos y garantías y de requerimientos de margen liquidados en efectivo.

El Banco mantiene recursos de efectivo para cumplir con todas estas necesidades, ya que la experiencia muestra que un nivel mínimo de reinversión de los fondos que están venciendo puede ser pronosticado con un alto nivel de seguridad. La Junta Directiva fija límites sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con dichos requerimientos y sobre el nivel mínimo de facilidades interbancarias.

La información que se presenta a continuación muestra los activos y pasivos financieros del Banco en agrupaciones de vencimientos basadas en el período remanente en la fecha del estado consolidado de situación financiera respecto a la fecha de vencimiento contractual:

31 de diciembre de 2021 (No auditado)	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Depósitos a la vista	48,349,224	-	-	-	48,349,224
Depósitos a plazos en bancos	72,500,000	-	-	-	72,500,000
Inversión en valores a VR con cambios en ORI	25,015,613	4,765,005	33,556	17,899,861	47,714,035
Inversión en valores a costo amortizado	-	-	-	13,010,299	13,010,299
Préstamos	191,187,618	53,519,038	61,177,926	40,151,833	346,036,415
Total	337,052,455	58,284,043	61,211,482	71,061,993	527,609,973
Pasivos:					
Depósitos de clientes	350,653,813	53,677,397	5,802,760	-	410,133,970
Financiamientos recibidos	17,179,651	-	24,757,276	19,035,547	60,972,474
Valores comerciales negociables	13,105,043	-	-	-	13,105,043
Total	380,938,507	53,677,397	30,560,036	19,035,547	484,211,487
Total sensibilidad a tasa de interés	(43,886,052)	4,606,646	30,651,446	52,026,446	43,398,486

31 de diciembre de 2020 (Auditado)	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Depósitos a la vista	28,916,880	-	-	-	28,916,880
Depósitos a plazos en bancos	37,000,000	-	-	-	37,000,000
Inversión en valores a VR con cambios en ORI	32,527,027	4,272,326	6,458,348	21,897,033	65,154,734
Inversión en valores a costo amortizado	-	6,197,371	-	15,708,046	21,905,417
Préstamos	188,416,900	70,962,278	66,363,023	37,932,083	363,674,284
Total	286,860,807	81,431,975	72,821,371	75,537,162	516,651,315
Pasivos:					
Depósitos de clientes	319,343,126	76,138,559	10,369,500	-	405,851,185
Financiamientos recibidos	30,315,584	-	12,337,557	15,377,029	58,030,170
Valores comerciales negociables	6,021,037	-	-	-	6,021,037
Total	355,679,747	76,138,559	22,707,057	15,377,029	469,902,392
Total sensibilidad a tasa de interés	(68,818,940)	5,293,416	50,114,314	60,160,133	46,748,923

Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos tales como efectivos y equivalentes de efectivo e inversiones con grado de inversión para los cuales existe un mercado activo. Estos activos pueden ser fácilmente vendidos para cumplir con requerimientos de liquidez.

En adición, el Banco monitorea sobre una base diaria el ratio de cobertura de liquidez, los vencimientos contractuales de los instrumentos financieros, en el caso de las inversiones son vendidas de acuerdo a sus

necesidades de liquidez, se mantienen líneas de margen y de financiamiento con instituciones financieras, análisis de GAPs de liquidez por el Comité de ALCO, entre otros.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Acuerdo 2-2018 "Por medio del cual se establecen las disposiciones sobre la gestión del riesgo de liquidez y el ratio de cobertura de liquidez a corto plazo (LCR)", el Banco reportó al 31 de diciembre de 2021 un índice de 156.36% el cual cumple con el límite de 50% requerido por el Regulador.

Fuera de balance

A continuación, el vencimiento de las garantías y avales financieros, operaciones de carta de crédito y compromisos de arrendamientos operativos, se presentan basados en la fecha de vencimiento más reciente:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)		31 de diciembre de 2020 (Auditado)	
	Hasta un año	Total	Hasta un año	Total
Cartas de crédito	2,008,504	2,008,504	950,920	950,920
Avales y fianzas	127,998	127,998	1,706,456	1,706,456
Cartas promesa de pago	5,796,937	5,796,937	5,655,159	5,655,159
Líneas de crédito	14,177,500	14,177,500	13,189,632	13,189,632
	22,110,939	22,110,939	21,502,167	21,502,167

4.5 Administración del riesgo de capital

El Banco administra su capital para asegurar:

- El cumplimiento de todos los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá.
- Mantener un capital base, lo suficientemente fuerte para soportar el desempeño de su negocio.

El Banco, como ente regulado por la Superintendencia de Bancos de Panamá, requiere mantener un índice de capital total medido con base a los activos ponderados por riesgos. La adecuación de capital y el uso de capital regulatorio son monitoreados por la Administración del Banco en base a guías y técnicas desarrolladas por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Los requerimientos de información son remitidos al regulador de manera trimestral.

En el período terminado el 30 de septiembre de 2016, de acuerdo a los requerimientos de la Superintendencia de Bancos de Panamá, entraron en vigencia nuevas disposiciones para el cálculo de adecuación de capital para los bancos en la República de Panamá. Estas disposiciones fueron establecidas bajo la publicación de los Acuerdos No.3-2016 del 22 de marzo del 2016, donde se establece las normas para la determinación de los activos ponderados por riesgo de crédito y riesgo de contraparte; y el Acuerdo No.1-2015 del 3 de febrero del 2015, que establece normas de Adecuación de capital, aplicables a los bancos y a los grupos bancarios en la República de Panamá.

El 20 de abril del 2020, la Superintendencia de Bancos de Panamá emitió una Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0005-2020, donde realiza modificaciones temporales a la ponderación de los activos por categorías, donde específicamente deja sin efecto lo concerniente a las categorías 7 y 8, cuya ponderación es de 125% y 150% respectivamente, incluyéndolas como categorías 6, cuya ponderación es de 100%.

La Ley Bancaria en Panamá requiere que los bancos de licencia general mantengan un capital pagado mínimo de B/.10,000,000, un patrimonio de por lo menos 8% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera del estado consolidado de situación financiera. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas reservas y con las ponderaciones indicadas en los acuerdos establecidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

A efectos del cálculo de los requerimientos de capital y del índice de adecuación de capital, los fondos de capital regulatorio están compuesto por:

Capital primario

El capital primario ordinario está conformado por:

- El capital social pagado en acciones, que incluye capital social proveniente de utilidades retenidas capitalizadas.
- Primas de emisión resultantes de instrumentos incluidos en el capital primario ordinario.
- Las reservas declaradas, es decir, aquellas clasificadas por el sujeto regulado como reserva de capital para reforzar su situación financiera, proveniente de utilidades retenidas en sus libros y sujetas a lo establecido en el Artículo No.69 de la Ley Bancaria.
- Las utilidades no distribuidas. El sujeto regulado podrá incluir en el capital primario ordinario las utilidades del período corriente, antes que haya adoptado una decisión formal que confirme los resultados, asegurándose de deducir de dichas utilidades todo posible gasto, intereses o dividendo previsible.
- Las participaciones representativas de los intereses minoritarios en cuentas de capital de subsidiarias consolidantes, que cumplan los criterios para su inclusión en el capital primario ordinario.
- Otras partidas del resultado integral (total) acumuladas, en particular, las ganancias o pérdidas netas no realizadas de la cartera de activos disponibles para la venta.
- Otras reservas autorizadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Capital secundario

El capital secundario se compone de los siguientes elementos:

- Instrumentos emitidos por el sujeto regulado que cumplan los criterios para su inclusión en el capital secundario y no incluidos en el capital primario.
- Primas de emisión resultantes de instrumentos incluidos en el capital secundario.
- Instrumentos emitidos por filiales consolidadas del sujeto regulado y en poder de terceros que cumplan los criterios para su inclusión en el capital secundario y que no estén incluidos en el capital primario.
- Pueden clasificarse en el capital secundario las reservas constituidas para pérdidas futuras, no identificadas. Se excluyen las provisiones asignadas al deterioro identificado de activos concretos evaluados individual o colectivamente. Las reservas citadas no superarán un máximo de 1.25 puntos porcentuales de los activos ponderados por riesgo de crédito. En el capital secundario se excluyen las reservas constituidas bajo la forma de provisiones dinámicas según lo establecido en el Acuerdo No.4-2013.

Para el cálculo del monto de los fondos de capital de un Banco de Licencia General se debe tomar en cuenta las deducciones, que se harán trimestralmente, y que se detallan a continuación:

- Las pérdidas del ejercicio en curso y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.
- La plusvalía o fondo de comercio presente en la valoración de inversiones significativas en el capital de entidades bancarias, financieras y de seguros que se hallen fuera del perímetro de consolidación regulatorio.
- Los activos intangibles e impuestos diferidos definidos por la NIIF.

- Reservas de cobertura de flujos de efectivo asociada a la cobertura de elementos no contabilizados por su valor razonable.
- Ganancias o pérdidas no realizadas debido a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivo financieros contabilizados al valor razonable.
- Inversión en acciones propias.
- Participaciones cruzadas recíprocas en entidades bancarias, financieras y de seguros; de igual forma, las participaciones en entidades no financieras incluidas en el perímetro de consolidación.

La Superintendencia de Bancos de Panamá aprobó en el 2018 el Acuerdo No.03-2018 por medio del cual, se establecen nuevos requerimientos de capital para los instrumentos financieros registrados en la cartera de negociación, donde los bancos deben incluir en su indicador de adecuación de capital, los activos ponderados por riesgo de mercado y operativos.

El Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2021, la cual se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Fondos de capital regulatorio		
Acciones comunes	63,159,992	62,859,992
Reserva regulatoria dinámica	6,079,193	5,392,283
Superávit acumulado	2,490,393	1,625,521
Otras partidas del resultado integral	(1,145,325)	(1,949,117)
Menos ajustes regulatorios al cálculo de capital primario ordinario :		
Otros activos intangibles	(3,029,548)	(3,168,495)
Activos por impuestos diferidos	(1,177,328)	(1,086,125)
Total	66,377,377	63,674,059
Activo ponderado por riesgos operativos	8,621,894	9,757,379
Activo ponderado en base a riesgo	337,127,168	348,853,192
	345,749,062	358,610,571

Índice de capital	**Mínimo**		
Total de capital regulatorio expresado en porcentaje sobre el activo ponderado en base a riesgo	8%	19.20%	17.76%

Indice de capital	Mínimo Requerido	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Adecuación de capital	8.00%	19.20%	17.76%
Capital primario ordinario	4.50%	19.20%	17.76%
Capital primario	6.00%	19.20%	17.76%

5. Valor razonable de los instrumentos financieros

La Administración del Banco ha utilizado los siguientes supuestos para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado consolidado de situación financiera:

- *Depósitos a la vista y a plazo* - Para estos instrumentos financieros, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

- *Inversiones en valores* - Para la categoría de valores disponibles para la venta, los valores razonables están basados en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores; las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se mantienen a cálculo de flujo descontado. De no estar disponible un precio de mercado cotizado fiable, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos de efectivo descontados.

- *Préstamos* - El valor razonable estimado para los préstamos representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas efectivas para determinar su valor razonable.

- *Depósitos recibidos a la vista y de ahorros* - Para los depósitos recibidos a la vista y de ahorros, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- *Depósitos recibidos a plazo fijo* - Para los depósitos recibidos a plazo fijo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés ofrecida a nuevos depósitos con vencimiento remanente similar.

- *Financiamientos por pagar* - El valor en libros de los financiamientos por pagar con vencimiento de un año o menos, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza de corto plazo. Para las obligaciones con vencimiento mayor a un año, se utiliza los flujos de efectivo descontados a una tasa de interés actual de mercado para determinar su valor razonable.

Valores comerciales negociables - Para determinar el valor razonable de estos instrumentos financieros se descontaron los flujos de efectivo a una tasa de interés actual del mercado.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos críticos de juicio y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La NIIF 13 especifica una jerarquía del valor razonable en base a si la información incluida como datos de entrada para la valuación, son observables o no observables:

- Nivel 1 - Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición.

- Nivel 2 - Datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que son considerados menos que activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entradas significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado.

- Nivel 3 - Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales los datos de entrada no están basados en información observable en el mercado y los mismos tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable.

A continuación, se presentan los activos financieros del Banco que son medidos a valor razonable al final de cada año. La siguiente tabla muestra la información de cómo esos activos a valor razonable son determinados:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)					
Activo financiero	**Valor razonable**	**Valor razonable**	**Jerarquía de valor razonable**	**Técnica de valuación y datos de entrada principales**	**Rango del insumo**	**Sensibilización del insumo**	**Sensibilidad de la medición del valor razonable al dato de entrada no observable significativo**
Inversión en valores a VR con cambios en ORI	19,232,665	21,135,635	Nivel 1	Precios de cotización de oferta en un mercado activo.	Score * de 8 a 10		
Inversión en valores a VR con cambios en ORI	23,753,561	39,923,354	Nivel 2	Precios de cotización de instrumentos similares en mercados activos	Score * de 1 a 7		
Inversión en valores a VR con cambios en ORI	4,727,809	4,095,745	Nivel 3	Flujos descontados	Score * de0	1.00%	Un incremento o (disminución) en el dato de entrada no observable de forma aislada daría una medición del valor razonable menor o (mayor)
	47,714,035	65,154,734					

El valor en libros y valor razonable de los principales activos y pasivos financieros que no se presentan en el estado consolidado de situación financiera a valor razonable del Banco se resumen a continuación:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)		31 de diciembre de 2020 (Auditado)	
	Valor en libros	**Valor razonable**	**Valor en libros**	**Valor razonable**
Activos financieros				
Depósitos a la vista en bancos	48,349,224	48,349,224	28,916,880	28,916,880
Depósitos a plazo en bancos	72,500,000	72,500,000	37,000,000	37,000,000
Inversión en valores a costo amortizado	13,010,299	16,330,263	21,905,417	26,438,947
Préstamos	346,036,415	341,916,497	363,674,284	366,755,174
	479,895,938	479,095,984	451,496,581	459,111,001
Pasivos financieros				
Depósitos	410,133,970	414,332,736	405,851,185	411,934,015
Financiamientos recibidos	60,972,474	61,792,763	58,030,170	54,146,025
Valores comerciales negociables	13,105,043	13,612,046	6,021,037	6,084,336
	484,211,487	489,737,545	469,902,392	472,164,376

31 de diciembre de 2021 (No auditado)	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros:				
Depósitos a la vista en bancos	-	-	48,349,224	48,349,224
Depósitos a plazo en bancos		72,500,000	-	72,500,000
Inversión en valores a costo amortizado	-	-	16,330,263	16,330,263
Préstamos	-	-	341,916,497	341,916,497
Pasivos financieros:				
Depósitos	-	-	414,332,736	414,332,736
Financiamiento recibidos	-	-	61,792,763	61,792,763
Valores comerciales negociables	-	-	13,612,046	13,612,046

31 de diciembre de 2020 (Auditado)	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros:				
Depósitos a la vista en bancos	-	-	28,916,880	28,916,880
Depósitos a plazo en bancos		37,000,000	-	37,000,000
Inversión en valores a costo amortizado	-	-	26,438,947	26,438,947
Préstamos	-	-	366,755,174	366,755,174
Pasivos financieros:				
Depósitos	-	-	411,934,015	411,934,015
Financiamiento recibidos	-	-	54,146,025	54,146,025
Valores comerciales negociables	-	-	6,084,336	6,084,336

Metodología de determinación del valor razonable de instrumentos financieros a costo amortizado

Instrumentos financieros	Técnica de valoración	Nivel
	Insumos observables cotizados en el mercado activo	1
Depósitos a plazos en bancos	Insumos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables directamente o indirectamente derivado de los precios	2
Bonos corporativos locales	Flujos de efectivo descontado con tasa de descuento	3
Bonos corporativos extranjeros	Flujos de efectivo descontado con tasa de descuento	3

6. Estimaciones de contabilidad y juicios críticos

El Banco efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

a. Pérdidas por deterioro sobre préstamos e inversiones

El Banco revisa la cartera de préstamos e inversiones para evaluar el deterioro de forma mensual. En la determinación de si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado consolidado de ganancia o pérdida, el Banco usa varios modelos y supuestos en la estimación de las PCE. El juicio es aplicado en la identificación del modelo más apropiado para cada tipo de activo, así como también para determinar los

supuestos usados en esos modelos, incluyendo los supuestos que se relacionen con los orientadores clave del riesgo de crédito. Vea la Nota 3 para más detalles sobre las PCE.

Las siguientes son estimaciones clave que la Administración ha usado en el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco y que tienen el efecto más importante en las cantidades reconocidas en los estados financieros consolidados.

- Probabilidad de incumplimiento: PI constituye un insumo clave en la medición de las PI, es un estimado de la probabilidad de incumplimiento durante un horizonte de tiempo dado, el cálculo del cual incluye datos históricos, supuestos y expectativas de condiciones futuras.
- Pérdida dado el incumplimiento: PDI es un estimado de la pérdida que surge en el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados y las que el Banco esperaría recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes del colateral y de los mejoramientos integrales del crédito.
- Incorporación de información prospectiva ("forward looking"): Cuando el Banco mide las PCE usa información prospectiva razonable y con soportes, que se basa en supuestos para el movimiento futuro de los diferentes orientadores económicos y cómo esos orientadores se afectarán unos con otros.
- Incremento importante del riesgo de crédito: Tal y como se explica en la Nota 3, las PCE son medidas como una provisión igual a las PCE de 12 meses para los activos de la etapa 1, o las PCE durante el tiempo de vida para los activos de la etapa 2 o los activos de la etapa 3. Un activo se mueve hacia la etapa 2 cuando su riesgo de crédito se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial. La NIIF 9 no define qué constituye un incremento importante en el riesgo de crédito. Al valorar si el riesgo de crédito de un activo se ha incrementado de manera importante, el Banco tiene en cuenta información prospectiva razonable y soportada, tanto cualitativa como cuantitativa.

b. Impuesto sobre la renta

- *Impuesto corriente* - El Banco está sujeto al impuesto sobre la renta bajo la jurisdicción de la República de Panamá. Se realizan estimaciones a través de una proyección fiscal para determinar la provisión para impuestos sobre la renta y se reconocen los pasivos resultantes de dicha estimación. Cuando el resultado fiscal al final es diferente de los montos que fueron registrados, las diferencias impactaran las provisiones por impuestos sobre la renta e impuestos diferidos en el año en el cual se hizo dicha determinación.

- *Impuesto sobre la renta diferido* - El reconocimiento de activos por impuesto sobre la renta diferidos se basa en la estimación de presupuestos con ganancias desarrollados por la Administración, los cuales se basan en evidencia disponible y niveles históricos de ganancias, que indican que es probable que el Banco pueda tener futuras utilidades contra los cuales el activo pueda ser utilizado.

7. Saldos y transacciones entre partes relacionadas

Incluidos en el estado consolidado de situación financiera y el estado consolidado de ganancia o pérdida se encuentran los siguientes saldos y transacciones con partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)		31 de diciembre de 2020 (Auditado)	
	Directores y personal gerencial clave	Compañías relacionadas	Directores y personal gerencial clave	Compañías relacionadas
Activos:				
Cuentas por cobrar	-	1,399,775	-	1,691,391
Inversión en valores a costo amortizado	-	2,500,000	-	2,505,000
Inversión en valores a VR con cambios en ORI	-	2,561,800	-	2,598,138
Préstamos	1,750,017	19,346,691	2,450,093	19,748,428
Intereses acumulados por cobrar	3,836	342,621	41,456	270,286
Cuentas por pagar	-	672,692	-	672,692
Pasivos:				
Depósitos a la vista	288,545	1,039,608	270,352	1,048,759
Depósitos de ahorro	1,142,267	4,088,151	1,360,101	6,359,813
Depósitos a plazo	2,182,767	21,008,486	2,412,007	22,087,305
Intereses acumulados por pagar	68,111	250,998	123,843	336,718

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)		31 de diciembre de 2020 (Auditado)	
	Directores y personal gerencial clave	Compañías relacionadas	Directores y personal gerencial clave	Compañías relacionadas
Ingresos por intereses:				
Intereses ganados sobre préstamos	102,166	619,340	80,624	803,236
Intereses ganados sobre inversiones	-	152,083	-	145,417
Gastos por intereses y comisiones:				
Intereses pagados sobre depósitos	131,683	1,126,298	168,231	1,278,299
Otros gastos:				
Salarios a ejecutivos claves	1,206,611	-	1,165,766	-
Dietas	491,600	-	439,050	-
Alquiler	-	-	-	7,200

Los préstamos a compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2021, ascendieron a B/.19,346,691 (31 de diciembre de 2020: B/.19,748,428), con una tasa de interés de 4.75% a 24%, con vencimientos varios hasta el año 2026 (31 de diciembre de 2020: 4.75% a 24%, con vencimientos hasta el 2023).

Los préstamos otorgados a directores y ejecutivos claves al 31 de diciembre de 2021, ascendieron a B/.1,750,017 (31 de diciembre de 2020: B/.2,450,093), a una tasa de interés de 3.5% a 10%; con vencimientos varios hasta el año 2049 (31 de diciembre de 2020: 4% a 10% con vencimientos hasta el 2049).

El Banco presenta una cuenta por cobrar con sus asociadas Top & Selected Properties, Inc., Grupo Unibank, S.A. y Subsidiarias la cual asciende a B/.1,399,775 (31 de diciembre de 2020: B/.1,691,391), la cual no mantiene vencimiento y no genera intereses.

8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos efectivo se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Efectivo y efectos de caja	1,245,744	631,742
Depósitos a la vista en bancos	48,349,224	28,916,880
Depósitos a plazo en bancos	72,500,000	37,000,000
Total de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado consolidado de flujos de efectivo	122,094,968	66,548,622

Al 31 de diciembre de 2021, las tasas de interés anual que devengaban los depósitos a plazo oscilaban entre 0.03% y 0.70% (31 de diciembre de 2020: 0.15% y 0.80%).

9. Inversiones en valores, neto

Inversión en valores a VR con cambios en ORI

Las inversiones en valores clasificados como a VR con cambios ORI se presentan a continuación:

31 de diciembre de 2021 (No auditado)	1 - 5 años	5 - 10 años	Más de 10 años	Valor razonable	Valor nominal
Títulos de deuda - gubernamental	5,499,705	-	-	5,499,705	6,500,000
Títulos de deuda - privada	24,290,685	12,694,682	5,228,963	42,214,330	50,292,407
	29,790,390	12,694,682	5,228,963	47,714,035	56,792,407

31 de diciembre de 2020 (Auditado)	1 - 5 años	5 - 10 años	Más de 10 años	Valor razonable	Valor nominal
Títulos de deuda - gubernamental	6,512,767	-	-	6,512,767	6,500,000
Títulos de deuda - privada	36,852,665	17,294,715	4,494,587	58,641,967	56,408,427
	43,365,432	17,294,715	4,494,587	65,154,734	62,908,427

Al 31 de diciembre de 2021, las tasas de interés anual que devengaban las inversiones en valores a VR con cambios en ORI oscilaban entre 1.80% y 9.75% (31 de diciembre de 2020: 2.00% y 9.75%).
El cambio del valor razonable durante el año, para las inversiones que se mantienen a VR con cambios en ORI al 31 de diciembre de 2021, fue una pérdida no realizada de B/.1,035,880 (31 de diciembre de 2020: B/.582,564) la cual forma parte del monto de la valoración en el patrimonio.

El movimiento de las inversiones en valores a VR con cambios en ORI se resume a continuación:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Saldo al inicio de año	65,154,734	68,225,834
Compras	69,267,995	83,467,960
Amortización de primas y descuentos	226,683	(196,647)
Ventas y redenciones	(83,763,282)	(85,864,608)
(Pérdida) ganancia realizada en venta de inversiones	49,636	104,759
Pérdida realizada transferida a reserva por deterioro en valores	(2,185,851)	-
Pérdida neta no realizada que surge de revaluación durante el año	(1,035,880)	(582,564)
	47,714,035	65,154,734

Durante el periodo al 31 de diciembre de 2021, el Banco realizó ventas y redenciones de inversiones en valores a VR con cambios en ORI por un monto de B/.83,763,282 (31 de diciembre de 2020: B/.85,864,608), las cuales generaron una ganancia en venta de inversiones por B/. 49,636 (31 de diciembre de 2020: B/.104,759).

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco, constituyó una provisión por deterioro en las inversiones en valores a VR con cambios en ORI por la suma de B/. 1,033,986 (2020: B/.1,084,429).

31 de diciembre de 2021 (No auditado)	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al inicio del año	19,091	762,428	1,804,195	2,585,714
Efecto Neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(302)	(550,932)	1,626,098	1,074,864
Nuevos instrumentos adquiridos	22,186	40,133	-	62,319
Inversiones canceladas	(11,516)	(32,353)	(59,328)	(103,197)
Inversiones castigadas contra reserva			(2,185,851)	(2,185,851)
Reclasificación	-	405,823	-	405,823
Saldo al final del año	29,459	625,099	1,185,114	1,839,672

31 de diciembre de 2020 (Auditado)	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al inicio del año	3,042	73,346	1,424,897	1,501,285
Efecto Neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	5,378	692,537	379,298	1,077,213
Nuevos instrumentos adquiridos	12,158	-	-	12,158
Inversiones canceladas	(1,487)	(3,455)	-	(4,942)
Saldo al final del año	19,091	762,428	1,804,195	2,585,714

Inversión en valores a costo amortizado

Las inversiones en valores clasificadas a costo amortizado al 31 de diciembre de 2021, se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2021 (No auditado)	1-5 años	5-10 años	Más de 10 años	Costo amortizado	Valor nominal
Títulos de deuda - privada	-	12,940,664	69,635	13,010,299	16,845,347
Menos:					
Provisión para deterioro de inversiones	-	(5,218)	-	(5,218)	-
Total	-	12,935,446	69,635	13,005,081	16,845,347

31 de diciembre de 2020 (Auditado)	1-5 años	5 - 10 años	Más de 10 años	Costo amortizado	Valor nominal
Títulos de deuda - privada	6,197,371	15,638,411	69,635	21,905,417	14,226,182
Menos:					
Provisión para deterioro de inversiones	(1,343)	(18,602)	-	(19,945)	-
Total	6,196,028	15,619,809	69,635	21,885,472	14,226,182

Al 31 de diciembre de 2021, las tasas de interés anual que devengaban las inversiones en valores a costo amortizado, oscilaban entre 4.00% y 6.25% (31 de diciembre de 2020: 4.00% y 6.75%).

El movimiento de las inversiones en valores a costo amortizado, se resume a continuación:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Saldo al inicio del año	21,885,472	14,373,812
Compras	217,000	10,677,409
Amortizaciones de primas y descuentos	111,110	(73,412)
Ventas, redenciones y otros	(9,181,461)	(3,047,695)
Pérdida en redención de inversiones	(41,766)	(25,652)
Reversión de provisión para inversiones	14,726	(18,990)
	13,005,081	21,885,472

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco realizó ventas y redenciones por B/.9,181,461 (31 de diciembre de 2020: B/.3,047,695); las mismas generaron una pérdida por la suma de B/.41,766 (2020: 25,652)

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco registra una disminución de provisión por deterioro en las inversiones en valores a costo amortizado por la suma de B/.14,726 (2020: B/.18,990.).

A continuación, se presentan las reservas acumuladas para las inversiones registradas a costo amortizado:

31 de diciembre de 2021 (No auditado)	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al inicio del año	19,945	-	-	19,945
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(4,624)	-	-	(4,624)
Nuevos instrumentos adquiridos	160	-	-	160
Inversiones canceladas	(10,262)	-	-	(10,262)
Saldo al final del año	5,219	-	-	5,219

31 de diciembre de 2020 (Auditado)	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al inicio del año	955	-	-	955
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	5,715	-	-	5,715
Nuevos instrumentos adquiridos	13,379	-	-	13,379
Inversiones canceladas	(104)	-	-	(104)
Saldo al final del año	19,945	-	-	19,945

10. Préstamos

Los préstamos por tipo se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Sector interno		
Comerciales	146,184,529	70,271,868
Hipotecarios comerciales	21,883,033	20,705,648
Interinos de construcción	49,061,203	63,651,886
Consumo	19,426,555	23,202,419
Hipotecarios residenciales	18,997,607	19,640,354
Entidades financieras	4,971,944	4,560,056
Turismo	14,072,832	13,478,626
Agropecuarios	13,670,752	26,496,745
Industrias	12,737,533	11,953,531
Servicios	5,489,192	79,582,617
Otros	17,612,751	-
Arrendamientos financieros	9,928,005	10,618,128
Total sector interno	334,035,936	344,161,878

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Sector externo		
Comerciales	6,315,479	7,079,006
Interinos de construcción	-	2,271,400
Consumo	60,000	-
Entidades financieras	5,625,000	5,875,000
Industrias	-	2,287,000
Servicios	-	2,000,000
Total sector externo	12,000,479	19,512,406
Subtotal	346,036,415	363,674,284

Al 31 de dicembre de 2021, las tasas de interés anual de los préstamos y sobregiros oscilaban entre el 1.5% y 24% (31 de diciembre de 2020: 2% y 24%).

A continuación, se detalla una conciliación de la provisión para préstamos incobrables por niveles:

31 de diciembre de 2021 (No auditado)	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al Inicio del año	1,215,280	68,100	2,429,287	3,712,667
Transferencia a 12 meses (Etapa 1)	462	(246,609)	(532)	(246,679)
Transferido a durante de la vida sin deterioro (Etapa 2)	(12,856)	64,680	-	51,824
Transferido a durante la vida con deterioro (Etapa 3)	(6,772)	(14,603)	2,145,061	2,123,686
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	583,871	(123,504)	(296,908)	163,459
Nuevos préstamos	406,631	89,857	-	496,488
Préstamos cancelados	(159,139)	(444,937)	98,749	(505,327)
Préstamos castigados	- -	176,541	(615,943)	(792,484)
Saldo a final del periodo	2,027,477	(783,557)	3,759,714	5,003,634

31 de diciembre de 2020 (Auditado)	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al Inicio del año	402,150	76,799	2,316,813	2,795,762
Transferencia a 12 meses (Etapa 1)	9,476	(9,246)	(230)	-
Transferido a durante de la vida sin deterioro (Etapa 2)	(2,240)	2,240	-	-
Transferido a durante la vida con deterioro (Etapa 3)	(44,325)	-	44,325	-
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	707,032	1,946	70,649	779,627
Nuevos préstamos	293,657	388	-	294,045
Préstamos cancelados	(150,470)	(4,027)	(119)	(154,616)
Préstamos castigados	-	-	(2,151)	(2,151)
Saldo a final del año	1,215,280	68,100	2,429,287	3,712,667

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de préstamos garantizados con depósitos en el mismo Banco ascendía a B/.60,057,697 (31 de diciembre de 2020: B/.64,053,687) lo que representa un 17.36% (31 de diciembre de 2020: 17.61%) del total de la cartera.

Arrendamientos financieros

El saldo de los arrendamientos financieros, neto y el perfil de vencimiento de los pagos mínimos se resumen a continuación:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Hasta un año	4,051,855	3,719,234
De 1 a 5 años	7,194,746	8,317,096
Total de pagos mínimos	11,246,601	12,036,330
Menos: intereses no devengados	(1,318,593)	(1,418,202)
Menos: reserva para pérdidas en arrendamientos	(115,094)	(35,584)
Menos: comisiones descontadas no ganadas	(11,899)	(14,328)
Total de arrendamientos financieros, neto	9,801,015	10,568,216

11. Mobiliario, equipo y mejoras, neto

El Mobiliario, equipo y mejoras se resumen a continuación:

31 de diciembre de 2021 (No auditado)	Mobiliario y enseres	Equipo de cómputo	Mejoras a las propiedades arrendadas	Total
Costo:				
Al inicio del año	1,846,690	1,266,760	3,188,485	6,301,935
Adiciones	133,750	34,632	257,853	426,235
Reclasificaciones	1,040	-	-	1,040
Ventas y descartes	(7,734)	-	(498)	(8,232)
Al final del año	1,973,746	1,301,392	3,445,840	6,720,978
Depreciación acumulada:				
Al inicio del año	1,374,743	1,098,266	1,027,768	3,500,777
Gasto del año	98,515	47,175	61,848	207,538
Reclasificaciones	1,040	-	-	1,040
Ventas y descartes	(4,454)	-	(322)	(4,776)
Al final del año	1,469,844	1,145,441	1,089,294	3,704,579
Saldo neto	503,902	155,951	2,356,546	3,016,399

31 de diciembre de 2020 (Auditado)	Mobiliario y enseres	Equipo de cómputo	Mejoras a las propiedades arrendadas	Total
Costo:				
Al inicio del año	1,806,234	1,258,986	2,932,833	5,998,053
Adiciones	43,305	7,774	255,652	306,731
Ventas y descartes	(2,849)	-	-	(2,849)
Al final del periodo	1,846,690	1,266,760	3,188,485	6,301,935
Depreciación acumulada:				
Al inicio del año	1,248,893	1,045,276	976,051	3,270,220
Gasto del periodo	125,979	52,990	51,717	230,686
Reclasificaciones	(129)	-	-	(129)
Al final del periodo	1,374,743	1,098,266	1,027,768	3,500,777
Saldo neto	471,947	168,494	2,160,717	2,801,158

12. Activos por derecho de uso

Activos por derecho de uso (31 de diciembre de 2021)

	Inmuebles
Saldo al 31 de diciembre de 2020	293,695
Adiciones	-
Saldo bruto al 31 de diciembre de 2021	293,695
Depreciación	(36,180)
Saldo neto de depreciación al 31 de diciembre de 2021 **(No auditado)**	257,515

Activos por derecho de uso (31 de diciembre de 2020)

	Inmuebles
Saldo al 31 de diciembre de 2019	329,875
Adiciones	-
Saldo bruto al 31 de diciembre de 2020	329,875
Depreciación	(36,180)
Saldo neto de depreciación al 31 de diciembre de 2020 **(Auditado)**	293,695

13. Activo mantenido para la venta

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco posee el 100% de acciones comunes de cuatro sociedades inmobiliarias obtenidas bajo dación en pago por un valor de B/.5,699,318 (31 de diciembre de 2020: B/.5,144,837). El Banco está realizando todos los trámites necesarios para proceder con la venta a corto plazo de estos activos, producto de la cancelación de operaciones crediticia.

14. Propiedades de inversiones

Con fecha 2 de octubre de 2019, se efectuaron los avalúos de los inmuebles por parte de la empresa avaluadora Tinsa Panamá, S.A., con un valor revaluado de: B/.1,299,375 (Finca 82136); B/.2,223,427 (Finca 82137), B/.909,618 (Finca 82139); B/.1,121,278 (Finca 82140) y B/.909,619 (Finca 82141), los cuales fueron registrados en libros el 19 de diciembre de 2019.

El 30 de noviembre de 2020, se efectuó la compra de las Fincas 82142 y 82143, a un valor de compra de B/.978,981 cada una.

Para el cierre al 30 de septiembre de 2021, se mantiene un total de B/.8,421,279 (31 de diciembre de 2020: B/.8,421,279). La jerarquía del valor razonable es Nivel 3.

El 12 de noviembre de 2019, se celebró contrato de compra-venta entre la subsidiaria Bienes Raíces Uni, S.A. y la Empresa Lemy Panamá, S.A. Para octubre 2021 se espera la continuidad de dicho contrato con la cuarta compra venta sobre las fincas de dicho contrato.

15. Otros activos

El detalle de otros activos se resume a continuación:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Activos intangibles, neto de amortización	3,074,825	3,168,495
Impuestos y gastos pagados por anticipado	597,466	406,548
Activos y proyectos en desarrollo	236,684	471,193
Bienes inmuebles adjudicados	302,612	170,216
Otras cuentas por cobrar	522,037	488,542
Depósitos en garantía	5,710	6,009
Cuentas por cobrar laborales	456,058	407,540
Cuentas por cobrar partes relacionadas	2,145,010	1,691,391
Créditos fiscales por cobrar	318,438	318,006
Impuesto diferido	1,177,328	1,086,125
Intereses acumulados por cobrar	8,200,889	7,774,176
Otros activos varios	1,363,992	2,078,703
Total	18,401,049	18,066,944

El activo en desarrollo consiste principalmente de los costos incurridos en la compra e implementación de la plataforma de sistemas computarizados para el manejo y proceso de información en el Banco.

Las cuentas por cobrar crédito fiscal corresponden a créditos hipotecarios con intereses preferenciales tramitados con el Ministerio de Economía y Finanzas pendientes de recibir desde el 2013 al 2020, y créditos de estimaciones fiscales pagadas para el impuesto sobre la renta.

Los activos intangibles con vida definida están representados por licencias y programas del sistema de procesamientos de datos, cuyo movimiento se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Saldo al inicio del año	3,168,495	3,169,183
Adiciones	339,772	398,630
Retiros	(204)	
Amortización del año	(433,238)	(399,318)
Saldo al final del año	3,074,825	3,168,495

16. Otros pasivos

El detalle de otros pasivos se resume a continuación:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Provisiones y retenciones laborales	188,277	185,188
Gastos acumulados por pagar	19,563	12,721
FECI por pagar	275,283	200,388
Dividendos por pagar	562,553	535,420
Cuentas por pagar partes relacionadas	672,692	672,692
Cuentas por pagar y operaciones en tránsito	737,891	717,195
Cheques de gerencia y certificados	456,619	392,085
Intereses acumulados por pagar	4,801,212	4,281,912
Total	7,714,090	6,997,601

17. Obligaciones por contratos de arrendamientos

Pasivos en arrendamientos

Los pasivos por arrendamientos se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2021 (No auditado)	Tasa de interés	Vencimiento	Valor en libros
Pasivos en arrendamientos	7%	Varios hasta 10 años	290,545

Obligación por el contrato de arrendamiento	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Valor en libros
Análisis por vencimiento descontado	28,027	66,326	79,386	116,806	290,545
Análisis por vencimiento no descontado	48,494	100,548	103,135	128,010	380,187

31 de diciembre de 2020 (Auditado)	Tasa de interés	Vencimiento	Valor en libros
Pasivos en arrendamientos	7%	Varios hasta 10 años	315,748

Obligación por el contrato de arrendamiento	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Valor en libros
Análisis por vencimiento descontado	25,203	59,599	72,252	158,694	315,748
Análisis por vencimiento no descontado	47,360	98,383	101,464	231,146	478,353

18. Financiamientos recibidos

Los términos y condiciones de los financiamientos recibidos del Banco se detallan a continuación:

Tipo de financiamiento	Tasa de interés	Vencimiento	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Línea de margen	1.22%	-	2,515,282	4,740,012
Línea de margen	4.50%	-	-	262,987
Financiación de comercio	2.20%	Enero 2021	-	1,000,000
Financiación de comercio	4.34%	Enero 2021	-	3,000,000
Financiación de comercio	2.78%	Marzo 2021	-	2,538,348
Financiación de comercio	2.75%	Abril 2021	-	1,961,652
Financiación de comercio	2.46%	Junio 2021	-	4,039,924
Financiación de comercio	2.46%	Junio 2021	-	1,313,130
Financiación de comercio	1.46%	Julio 2021	-	6,459,531
Financiación de comercio	4.00%	Septiembre 2021	-	5,000,000
Financiación de comercio	2.36%	Abril 2022	3,515,257	-
Financiación de comercio	2.43%	Mayo 2022	3,559,356	-
Financiación de comercio	2.80%	Junio 2022	2,589,757	-
Financiación de comercio	1.46%	Julio 2022	4,999,999	-
Financiación de comercio	6.79%	Septiembre 2025	9,886,202	12,337,557
Financiación de comercio	3.72%	Junio 2026	14,871,074	-
Financiación de comercio	4.00%	Marzo 2027	7,910,688	7,884,539
Financiación de comercio	1.50%	Septiembre 2027	6,916,168	7,492,490
Financiación de comercio	4.52%	Noviembre 2033	4,208,691	-
			60,972,474	58,030,170

Al 31 de diciembre de 2021, las líneas de margen mantienen un vencimiento abierto, bajo una revisión diaria. El Banco mantiene financiamientos por un total de B/.60,972,474 (2020: B/.58,030,170).

Al 31 de diciembre de 2021, el movimiento de los financiamientos recibidos se refleja a continuación:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Saldo al inicio de año	58,030,170	47,992,777
Financiamentos adquiridos	42,461,521	58,315,584
Financiamientos pagados	(39,519,217)	(48,278,191)
Saldo al final del año	60,972,474	58,030,170

19. Valores comerciales negociables

El Banco fue autorizado, según Resolución SMV No.498-13 del 29 de noviembre de 2013, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, a ofrecer mediante oferta pública, Valores Comerciales Negociables (VCN's) por un valor nominal de hasta B/.50,000,000 y con vencimiento hasta un año desde su fecha de emisión.

Los VCN´s han sido emitidos de forma rotativa, registrada, con cupones, en denominaciones de B/.1,000 o sus múltiplos y en tantas series como lo estime conveniente el Banco según sus necesidades y demanda del mercado. Los VCN´s devengan una tasa fija de interés anual que dependerá del plazo de los títulos y será determinada al momento de efectuarse la oferta de venta. Los intereses son pagados de manera mensual, bimensual, trimestral o semestral, según la serie y no podrán ser redimidos anticipadamente. Estos VCN´s están respaldados por el crédito general del Banco.

A continuación, se detallan los VCN´s emitidos al 31 de diciembre de 2021:

Descripción	Vencimiento	Tasa de interés	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Serie AD	Enero 2021	4.25%	-	1,000,000
Serie AE	Abril 2021	3.88%	-	2,530,000
Serie AF	Abril 2021	4.25%	-	400,000
Serie AG	Junio 2021	3.88%	-	600,000
Serie AG	Junio 2021	3.88%	-	1,500,000
Serie AI	Enero 2022	4.00%	1,000,000	-
Serie AM	Abril 2022	3.50%	1,500,000	-
Serie AK	Abril 2022	3.50%	5,000,000	-
Serie AP	Abril 2022	2.50%	3,500,000	-
Serie AO	Julio 2022	3.88%	1,000,000	-
Serie AQ	Octubre 2022	2.75%	120,000	-
Serie AR	Octubre 2022	2.75%	500,000	-
Serie AS	Noviembre 2022	2.75%	500,000	-
		Total :	13,120,000	6,030,000
		Costos de transacción :	14,957	8,963
		Total neto de los costos de transacción :	13,105,043	6,021,037

Al 31 de diciembre de 2021, el movimiento de los valores comerciales negociables se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Saldo al inicio de año	6,021,037	4,994,015
Valores comerciales emitidos	22,211,894	6,030,000
Valores comerciales cancelados	(15,127,888)	(5,002,978)
Saldo al final del año	13,105,043	6,021,037

20. Patrimonio

El capital autorizado en acciones del Banco está representado por 62,559,992 acciones comunes nominativas al 31 de diciembre de 2021 (2020: 62,259,992) con un valor de B/.1 (2020: B/.1) cada una. El saldo total del capital pagado en acciones es de B/.62,559,992.

Con fecha 25 de noviembre de 2021, Grupo Unibank, S.A. compañía 100% propietaria de las acciones del Banco, aportó fondos al capital por B/.300,000, mediante la emisión de 300,000 en acciones comunes.

El accionista tiene el derecho de recibir dividendos una vez se declaren de tiempo en tiempo y tiene el derecho a un voto por acción en reuniones de accionistas.

21. Otras comisiones y otros ingresos

Las otras comisiones y otros ingresos se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Ingresos por comisiones:		
Comisiones de préstamos	480,343	576,488
Transferencias	165,878	138,666
Servicios bancarios	3,171,553	2,744,618
Cartas de crédito y cobranzas documentarias	91,216	54,710
Otras comisiones	631,012	497,371
Total	4,540,002	4,011,853
Otros ingresos:		
Ganancia neta en cambio de moneda extranjera	119,045	143,977
Ingresos por dividendos	43,475	188,654
Otros ingresos	263,625	157,555
Total	426,145	490,186

22. Gastos de comisiones y otros gastos generales y administrativos

Los gastos de comisiones y otros gastos generales y administrativos presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Gastos de comisiones:		
Corresponsalía bancaria	632,217	548,817
Otras comisiones	729,706	614,598
Total	1,361,923	1,163,415
Otros gastos generales y administrativos:		
Impuesto varios	813,894	793,229
Servicios públicos	152,677	147,622
Servicios tecnológicos	646,962	634,323
Mantenimientos y seguridad	106,701	77,865
Útiles y papelería	42,148	36,394
Suscripciones	48,949	43,747
Seguros	292,696	236,997
Transporte	18,448	16,293
Publicidad y promoción	47,577	57,160
Otros gastos	712,548	745,816
Total	2,882,600	2,789,446

22. Compromisos y contingencias

Compromisos

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del estado consolidado de situación financiera que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales pueden involucrar elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Las cartas de crédito y cartas promesas de pago conllevan cierto elemento de riesgo de pérdida en caso de incumplimiento por parte del cliente, neto de las garantías tangibles que amparan estas transacciones. Las políticas y procedimientos del Banco en el otorgamiento de estos compromisos y contingencias son similares a aquellas utilizadas al extender créditos que están contabilizados en los activos del Banco.

La Administración del Banco no anticipa que el Banco incurra en pérdidas resultantes de estos compromisos y contingencias en beneficio de clientes. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no mantiene reserva para contingencias con riesgo crediticio fuera del balance, debido a que ha clasificado estas operaciones como riesgo normal.

Contingencias

A continuación, el resumen de las operaciones con riesgo crediticio fuera de balance:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Cartas de crédito	2,008,504	950,920
Avales y fianzas	127,998	1,706,456
Cartas promesas de pago	5,796,937	5,655,159
Líneas de crédito - sobregiros	14,177,500	13,189,632
Total	22,110,939	21,502,167

Al 31 de diciembre de 2021, existen procesos legales en contra del Banco por un monto de B/.398,223 (31 de diciembre de 2020: B/.837,553). La Administración del Banco y sus asesores legales estiman que los resultados de estos procesos no tengan un efecto material adverso sobre la posición financiera consolidada, el desempeño financiero consolidado y las operaciones del Banco.

23. Activos bajo administración

La subsidiaria Invertis Securities, S.A., actuando como intermediario financiero, mantiene valores en cartera por cuenta propia y por riesgo de sus clientes en custodia por terceros (Central Latinoamericana de Valores, S. A. ("LatinClear"), UBS AG, Morgan Stanley, Pershing LLC. e Interactive Brokers), los cuales no forman parte del estado de situación financiera de la subsidiaria.

La cartera de inversiones en custodia estaba distribuida entre los custodios de la siguiente forma:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Custodio internacional	146,065,696	136,566,830
Custodio local	87,053,777	79,516,341
	233,119,473	216,083,171

La subsidiaria Uni Trust, Inc. al 31 de diciembre de 2021, mantiene bajo administración contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de clientes por la suma de B/.221,416,754 (2020: B/.141,407,310) los cuales tienen como objetivo la administración y custodia de inversiones en acciones, cuentas de ahorro, depósitos a plazo y bienes muebles e inmuebles. Los activos en administración no forman parte de los estados financieros consolidados del Banco. Considerando la naturaleza de estos servicios, la Administración considera que no existe riesgo significativo para el Banco.

24. Impuesto sobre la renta

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo a la Legislación Fiscal Panameña vigente, las compañías están exentas del pago de impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de

impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado Panameño e inversiones en títulos valores emitidos a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

En Gaceta Oficial No.26489-A, referente a la Ley No.8 de 15 de marzo de 2010, se modifican las tarifas generales del Impuesto sobre la Renta (ISR), al 25% desde el 1 de enero de 2014 para las entidades financieras.

Mediante la Ley No.8 de 15 de marzo de 2010 queda eliminado el método denominado Cálculo Alterno del Impuesto sobre la renta (CAIR) y lo sustituye con la tributación presunta del impuesto sobre la renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, al cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

El gasto de impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	143,093	2,007,050
Menos: efecto fiscal de ingresos no gravables	(8,470,145)	(9,651,672)
Menos: diferencia temporal por activos y pasivos	(76,626)	24,005
Más efecto fiscal de gastos no deducibles	8,778,328	9,830,614
Menos: arrastre de pérdidas	(97,002)	(450,045)
Base impositiva	277,648	1,759,952
Gastos de impuesto sobre la renta corriente	69,412	439,988

El gasto de impuesto sobre la renta corriente del periodo se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Impuesto sobre la renta causado	69,412	439,988
Impuesto sobre la renta diferido	(91,202)	25,395
Impuesto sobre la renta neta	(21,790)	465,383

25. Leyes y aspectos regulatorios generales

(a) Ley bancaria

Las operaciones bancarias en la República de Panamá, están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No.2 del 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario en Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos de Panamá y las normas que lo rigen.

(b) Ley de arrendamientos financieros

Las operaciones de empresas financieras en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.7 de 10 de julio de 1990.

(c) Normas regulatorias emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá que iniciaron sus vigencias durante el año 2014.

La Resolución General de la Junta Directiva SBP-GJD-003-2013 de fecha 9 de julio de 2013, la cual establece el tratamiento contable para aquellas diferencias que surjan entre las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal forma que; 1) los registros contables y los estados financieros consolidados sean preparados de conformidad con las NIIF conforme lo que requiere el Acuerdo No.006-2012 de 18 de diciembre de 2012, 2) en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los bancos, que presenten aspectos específicos contables adicionales a los requeridos por las NIIF, resulte mayor que el cálculo respectivo bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una provisión regulatoria en el patrimonio. Esta Resolución General entró en vigencia para los periodos contables que terminen en o después del 31 de diciembre de 2014.

Sujeto a previa aprobación del Superintendente de Bancos de Panamá, los bancos podrán reversar la provisión establecida, de manera parcial o total, con base en las justificaciones debidamente evidenciadas y presentadas a la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Acuerdo No.4-2013 de fecha 28 de mayo de 2013, el cual establece disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de préstamos y operaciones fuera del estado consolidado de situación financiera, incluyendo los criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámicas para la cobertura del riesgo de crédito del Banco. En adición, este acuerdo establece ciertas revelaciones mínimas requeridas, en línea con los requerimientos de revelación de las NIIF sobre la gestión y administración del riesgo de crédito.

Este Acuerdo deroga en todas sus partes el Acuerdo No.6-2000 de 28 de junio de 2000 y todas sus modificaciones, el Acuerdo No.6-2002 de 12 agosto de 2002 y el Artículo No.7 del Acuerdo No.2-2003 de 12 de marzo de 2003. Este acuerdo entró en vigencia el 30 de septiembre de 2014.

El 11 de septiembre de 2020, bajo el Acuerdo No.9-2020, que modifica el Acuerdo No. 2-2020 a través del cual se establecen medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No.4-2013 sobre riesgo de crédito, la Superintendencia de Bancos de Panamá incluye la figura de préstamos modificados, los cuales permiten al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de la posibilidad de pago, frente a la crisis ocasionada por la COVID-19, las entidades bancarias podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración de créditos según lo dispuesto en el Acuerdo No. 4-2013.

Riesgo de prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo

Es el riesgo que el Banco puede incurrir proveniente de las transacciones realizadas por sus clientes, que pueden ser utilizados como instrumentos para el blanqueo de capitales y/o financiamiento del terrorismo. El objetivo del Banco es el de aminorar el riesgo sobre prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación de la Institución.

El Banco ha establecido una política de gestión para prevenir el blanqueo, el financiamiento al terrorismo y financiamiento que permita la proliferación de armas de destrucción masiva. El Comité de Prevención de lavado está a cargo de revisar las gestiones realizadas para la mitigación de este riesgo.
La estructura de administración del riesgo de prevención ha sido elaborada para proporcionar una segregación de responsabilidades entre los dueños, los ejecutores, las áreas de control y las áreas que se encargan de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos. Las unidades de negocios y servicios del Banco

asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de este riesgo, convirtiéndose en la primera línea de defensa del Banco. La implementación de esta estructura ha implicado que el banco adopte una metodología de evaluación del perfil de los clientes, apoyado con herramientas tecnológicas que permiten documentar y contar con alertas tempranas respecto a la existencia de transacciones inusuales. El Departamento de Riesgo Integral, a través de sus programas, realiza una labor de aseguramiento del cumplimiento de los procedimientos y controles identificados. Esto en conjunto al área de cumplimiento. En relación al recurso humano, se han reforzado las políticas existentes en cuanto a la capacitación periódica y continua de los controles existentes en el Banco para la gestión de este riesgo.

El Banco ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica, con el objetivo de ser más eficientes en el control, a través del uso de base de datos actualizada que permita la generación de alertas de acuerdo al perfil transaccional de los clientes.

Provisiones específicas

El Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en la categoría de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para las facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades. En caso de grupo, corresponde a circunstancias que señalan la existencia de deterioro de la calidad crediticia, aunque todavía no es posible la identificación individual.

31 de diciembre de 2021 (No auditado)	Normal	Mención especial	Subnormal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos corporativos	250,012,487	3,407,315	33,913,697	11,870,935	8,048,855	307,253,289
Préstamos de consumo	28,578,349	96,009	268,957	8,969,479	870,334	38,783,128
Total	278,590,836	3,503,324	34,182,654	20,840,414	8,919,189	346,036,417
Reserva específica	(115,094)	(172,128)	(218,446)	(209,696)	(1,934,453)	(2,649,817)

31 de diciembre de 2020 (Auditado)	Normal	Mención especial	Subnormal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos corporativos	297,621,614	9,635,473	6,210,947	-	7,031,712	320,499,746
Préstamos de consumo	42,324,787	42	62	711,710	137,937	43,174,538
Total	339,946,401	9,635,515	6,211,009	711,710	7,169,649	363,674,284
Reserva específica	-	(987,189)	-	(133,044)	(2,488,252)	(3,608,485)

Base de cálculo

El cálculo se realiza con base en la siguiente tabla de ponderación y es la diferencia entre el importe de la facilidad crediticia clasificada las categorías arriba señaladas, y el valor presente de la garantía para la mitigación de la posible pérdida. Si la diferencia es negativa, el resultado es cero.

Categoría de préstamos	Ponderación
Mención especial	20%
Subnormal	50%
Dudoso	80%
Irrecuperable	100%

La tabla a continuación muestra los saldos de préstamos morosos y vencidos por categorías principales y los montos de las provisiones específicas para cada cartera según lo requerido en el Artículo No.29 del Acuerdo No.4-2013:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)				31 de diciembre de 2020 (Auditado)			
Clasificación	Vigente	Moroso	Vencido	Total	Vigente	Moroso	Vencido	Total
Préstamo corporativo	293,391,368	1,601,379	12,260,542	307,253,289	313,468,035	-	7,031,712	320,499,747
Préstamo de consumo	33,569,390	1,727,117	3,486,621	38,783,128	41,912,910	349,119	912,508	43,174,537
Total	326,960,758	3,328,496	15,747,163	346,036,417	355,380,945	349,119	7,944,220	363,674,284
Reserva especifica	270,242	16,979	2,362,595	2,649,816	987,189	-	2,621,296	3,608,485

Tratamiento contable

Como mínimo, los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una provisión regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la provisión regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el acuerdo.

A continuación, se muestra un análisis del efecto de las diferencias entre la provisión NIIF´s y el Acuerdo No.4-2013 que resulta de las provisiones regulatorias:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Provisiones conforme NIIF´s		
Colectiva	5,003,634	3,712,667
Total provisiones NIIF´s	5,003,634	3,712,667
Provisiones regulatorias:		
Provisiones específicas	2,649,817	3,608,485
Diferencias entre provisiones NIIF´s y regulatorias	2,353,817	104,182

Provisión dinámica

El Acuerdo No.4-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

Mediante Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0007-2020 del 16 de julio de 2020, la Superintendencia de Bancos de Panamá suspendió temporalmente la obligación de constituir la provisión dinámica desde el segundo trimestre del 2020, establecida en los artículos 36, 37 y 38 del Acuerdo No.4-2013, a fin de proveer un alivio financiero a los bancos de la plaza en Panamá.

La reserva dinámica es una partida del patrimonio que afecta las utilidades retenidas. El saldo crédito de la provisión dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no puede sustituir ni compensar los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Esto quiere decir, que la reserva dinámica disminuye el monto de las utilidades retenidas de cada banco hasta cumplir con el monto mínimo requerido.

El saldo de la reserva dinámica para el 30 de septiembre de 2021, por el Banco es de B/.5,874,535 (31 de diciembre de 2020: B/.5,191,874), la cual según el Acuerdo No.4-2013 se mantiene dentro del mínimo requerido por el regulador y para su subsidiaria Uni Leasing, Inc., es de B/.204,658 (31 de diciembre de 2020: B/.200,409).

Al 31 de diciembre de 2021, el monto de la provisión dinámica por componente es como sigue:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Componente 1		
Por coeficiente Alfa (1.50%)	3,655,507	3,968,891
Componente 2		
Variación trimestral por coeficiente Beta (5.00%)	165,720	79,448
Componente 3		
Menos: variación trimestral positiva de reserva específica	1,269,893	759
Total de provisión dinámica (2.5%)	2,551,334	4,047,580

Restricciones:

Total de provisión dinámica	6,079,193	5,392,283
Mínima (1.25% de los activos ponderados por riesgo de categoría normal)	3,046,256	3,174,683
Máxima (2.50% de los activos ponderados por riesgo de categoría normal)	6,092,512	6,349,365

Para efectos de lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos de Panamá, en el literal c del artículo 37 del Acuerdo No.4-2013, que establece restricciones al monto de la provisión dinámica, se establece como medida excepcional y temporal que las entidades bancarias podrán utilizar hasta un ochenta por ciento (80%) de la provisión dinámica solo para compensar las utilidades retenidas disminuidas por la constitución de provisiones NIIF y genéricas sobre la cartera mención especial modificado. Esta utilización de la provisión dinámica se hará en los términos contables establecidos en la Circular No.124 de 15 de abril de 2020.

(d) Préstamos categoría mención especial modificado

El 11 de septiembre de 2020 la Superintendencia de Bancos de Panamá emitió el Acuerdo No.9-2020 que modifica el Acuerdo No.2-2020 a través del cual se establecen medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No.4-2013 sobre riesgo de crédito, la vigencia de este acuerdo es a partir del 21 de septiembre de 2020. El Acuerdo No.9-2020 incluye una nueva categoría de riesgo denominada "mención especial modificado" para la determinación de las provisiones que serán aplicadas a los créditos modificados. Los créditos clasificados dentro de esta categoría comprenderán toda la cartera de crédito que ha sido modificada, como consecuencia de la crisis económica causada por la pandemia de la COVID-19.

Para la cobertura del riesgo de crédito, los Bancos deberán constituir las provisiones sobre la cartera de los créditos modificados clasificados en la categoría "Mención Especial Modificado", asegurándose de cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas prudenciales establecidas. Para tales efectos, los Bancos constituirán una provisión equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera mención especial modificado y una provisión genérica equivalente a tres por ciento (3%) del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados; pudiendo excluirse de este cálculo aquellos créditos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado. Para ello, se considerarán los siguientes escenarios:

1. En los casos en que la provisión NIIF sea igual o superior a la provisión genérica de 3% establecida en el presente artículo, el banco contabilizará la correspondiente provisión NIIF en los resultados del año.

2. En los casos en que la provisión NIIF sea inferior a la provisión genérica de 3% establecida en el presente artículo el banco contabilizará en resultados dicha provisión NIIF y la diferencia deberá registrarla en resultados o en una reserva regulatoria en el patrimonio, tomando en consideración los siguientes aspectos:

    a. Cuando la provisión NIIF sea igual o superior a 1.5% el banco deberá contabilizar dicha provisión NIIF en la cuenta de resultados. Igualmente, la diferencia para completar el 3% de la provisión genérica establecida en el presente artículo se deberá registrar en una reserva regulatoria en el patrimonio.
    b. Cuando la provisión NIIF sea inferior a 1.5% el banco deberá asegurarse de completar este porcentaje y registrarlo en la cuenta de resultados. Igualmente, la diferencia para completar el 3% de la provisión genérica establecida en el presente artículo se deberá registrar en una reserva regulatoria en el patrimonio.

A continuación, se presentan los préstamos por categoría mención especial y sus respectivas provisiones y reservas regulatorias al 31 de diciembre de 2021:

31 de diciembre de 2021 (No auditado)	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Préstamos categoría mención especial modificado				
Préstamos modificados:				
A personas	-	6,693,501	1,573,854	8,267,355
Corporativo	23,309,031	10,725,051	4,824,304	38,858,386
Menos : préstamos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado	-	-	-	-
Más: intereses acumulados por cobrar	241,664	1,322,910	775,958	2,340,532
Menos: intereses y comisiones descontadas no ganadas	(8)	(5,111)	- 1,235	(6,354)
Total cartera sujeta a provisiones Acuerdo No. 9-2020	23,550,687	18,736,351	7,172,881	49,459,919
Provisiones:				
Provisión NIIF 9	7,790	127,071	1,018,371	1,153,232
Provisión genérica (complemento a 1.5%)				-
Reserva regulatoria (complemento a 3%)				363,201
Total provisiones y reservas				1,516,433

31 de diciembre de 2020 (Auditado)	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Préstamos categoría mención especial modificado				
Préstamos modificados:				
A personas	10,253,009	690	-	10,253,699
Corporativo	45,738,380	-	-	45,738,380
Menos : préstamos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado	(200,000)	-	-	(200,000)
Más: intereses acumulados por cobrar	2,976,916	13	-	2,976,929
Menos: intereses y comisiones descontadas no ganadas	(10,689)	-	-	(10,689)
Total cartera sujeta a provisiones Acuerdo No. 9-2020	58,757,616	703	-	58,758,319
Provisiones:				
Provisión NIIF 9	1,058,858	22	-	1,058,880
Provisión genérica (complemento a 1.5%)				-
Reserva regulatoria (complemento a 3%)				704,190
Total provisiones y reservas				1,763,070

A continuación, se detalla las garantías de los préstamos modificados:

	31 de diciembre de 2021 (No auditado)	31 de diciembre de 2020 (Auditado)
Bienes muebles	979,722	979,722
Bienes inmuebles	75,553,926	77,241,834
Depósitos pignorados en el mismo banco	-	200,000
Total	76,533,648	78,421,556

Como se explica en la Nota 27 sobre los efectos de la COVID-19, a partir del 31 de marzo de 2020 el Banco otorgó un periodo de gracia automático a los prestatarios afectados en sus actividades comerciales o personales por COVID-19, hasta el 30 de junio de 2020. A partir de esa fecha, y como resultado de un acuerdo firmado entre el Gobierno de Panamá y la Asociación Bancaria de Panamá, así como la emisión de la ley No.156 de moratoria, extendió hasta el 31 de diciembre de 2020 los alivios financieros a quienes resultaron afectados por la COVID-19 y que así lo solicitaron. Estas medidas de alivio financiero consisten principalmente en el otorgamiento de periodos de gracia de capital e intereses a los clientes que hayan visto afectados sus ingresos por la pandemia.

Como parte de la gestión de riesgo del banco, se han desarrollado análisis tanto individuales como colectivos de la condición de los créditos, incluyendo la segmentación de la cartera con el objetivo de identificar la situación laboral o de apertura de actividad económica de cada cliente y definir quienes podrán cumplir con sus obligaciones bancarias, cuales tendrán dificultades en hacerlo y quienes definitivamente no podrán cumplir y de esa manera determinar si ha habido un incremento significativo de riesgo y clasificar dichos préstamos de acuerdo con la etapa de deterioro correspondiente, de igual forma toda estas clasificaciones por tipo de riesgo se han incorporado en los modelos de análisis y provisiones para NIIF9. Adicionalmente, se ha llegado a diferentes acuerdos con los clientes según el análisis individual de su capacidad de generar flujos de efectivo necesarios para cumplir con sus obligaciones y subsecuentemente estos clientes puedan retomar su evaluación de riesgo y cumpliendo con la normativa de regresar a lo estipulado en el acuerdo No.4-2013.

La COVID-19 ha resultado en una disrupción en las actividades económicas que han afectado negativamente, y es probable que continúen afectando negativamente el negocio del Banco, su condición financiera, liquidez y resultados de operaciones. Los flujos de efectivo del banco se han visto disminuidos significativamente como consecuencia de las moratorias antes mencionadas, como se muestra en el siguiente cuadro que detalla el porcentaje del valor de los préstamos mención especial modificado, incluyendo intereses, que al 31 de diciembre de 2021, los cuales no presentan pago en sus cuotas contado a partir del último pago de la cuota registrada al momento de la modificación del crédito:

	Hasta 90 días	91 a 120 días	121 a 180 días	181 o más días	Totales
Préstamos a personas	85.35%	0.46%	1.94%	12.25%	100.00%
Préstamos corporativos	44.56%	0.00%	0.00%	55.44%	100.00%

Es importante notar que además de los préstamos en mención especial modificado, el banco no mantiene préstamos que se encuentran en la categoría subnormal, dudoso o irrecuperable y que se acogen a la moratoria de la Ley No.156 del 30 de junio de 2020.

Como se mencionó al inicio de esta nota, el 11 de septiembre de 2020, la Superintendencia de Bancos emitió el Acuerdo No. 9-2020 que modifica el Acuerdo No.2-2020 de 16 de marzo de 2020, mediante el cual, entre otras cosas define que los préstamos clasificados como normales y mención especial, así como los préstamos reestructurados que se encuentren sin atraso, podrán ser modificados conforme con los lineamientos establecidos en el mencionado Acuerdo. Por otra parte, estos préstamos modificados en categoría normal y mención especial se clasificarán en la categoría "mención especial modificado" para efecto de la determinación de las respectivas provisiones. Los préstamos reestructurados modificados que se encontraban en la categoría de subnormal, dudoso o irrecuperable mantendrán la clasificación de crédito que tenían al momento de su modificación con su respectiva provisión.

De conformidad con el acuerdo mencionado en el párrafo anterior, sobre la cartera de préstamos mención especial modificado los bancos constituirán una provisión equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera mención especial modificado y una provisión genérica equivalente a tres por ciento (3%) del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados; pudiendo excluirse de este cálculo aquellos créditos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado. Para ello, se considerarán los siguientes escenarios:

1. En los casos en que la provisión NIIF sea igual o superior a la provisión genérica de 3% establecida en el presente artículo, el Banco contabilizará la correspondiente provisión NIIF en los resultados del año.

2. En los casos en que la provisión NIIF sea inferior a la provisión genérica de 3% establecida en el presente artículo el Banco contabilizará en resultados dicha provisión NIIF y la diferencia deberá registrarla en resultados o en una reserva regulatoria en el patrimonio, tomando en consideración los siguientes aspectos:

   a. Cuando la provisión NIIF sea igual o superior a 1.5% el banco deberá contabilizar dicha provisión NIIF en la cuenta de resultados. Igualmente, la diferencia para completar el 3% de la provisión genérica establecida en el presente artículo se deberá registrar en una reserva regulatoria en el patrimonio.
   b. Cuando la provisión NIIF sea inferior a 1.5% el banco deberá asegurarse de completar este porcentaje y registrarlo en la cuenta de resultados. Igualmente, la diferencia para completar el 3% de la provisión genérica establecida en el presente artículo se deberá registrar en una reserva regulatoria en el patrimonio.

Al 11 de junio de 2021, la Superintendencia de Bancos de Panamá emitió mediante el Acuerdo 2-2021, los parámetros y lineamientos que serán aplicables a los créditos modificados y la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2021 donde "Por medio de la cual se establecen los parámetros y lineamientos para el reporte de los créditos modificados".

A continuación, se detalla la cartera bruta por calificación de riesgo y que mantiene alivio financiero por COVID al cierre del 30 de septiembre de 2021:

31 de diciembre de 2021 (No auditado)	Modificado normal	Modificado mensión especial	Modificado subnormal	Modificado dudoso	Modificado irrecuperable
Préstamo Personal	-	-	-	349,109	24,658
Prestamo Personal Auto	-	-	-	1,535	-
Prestamos corporativos	-	-	23,582,738	11,870,935	2,891,564
Vivienda Hipotecaria - no preferenci	-	-	-	6,173,591	-
Vivienda Hipotecaria - preferencial	-	-	-	1,718,461	-
Arrendamientos financieros	513,150	-	-	-	-
Total	513,150	-	23,582,738	20,113,631	2,916,222

El Acuerdo 3-2021 emitido el 10 de agosto de 2021 se emitió el 10 de agosto de 2021 para la promulgación "Que adiciona el artículo 7-A al Acuerdo 2-2021 que establece los parámetros y lineamientos que serán aplicables a los créditos modificados, que se refiere al contador de la mora para los créditos modificados reestructurados.

26. Información por segmentos

A continuación, se presenta la segmentación del negocio por tipo:

31 de diciembre de 2021 (No auditado)	Banca y actividades financieras	Casa de valores	Fideicomisos	Total consolidado
Ingresos por intereses y comisiones	26,532,433	3,078,886	302,705	29,914,024
Gastos de intereses y provisiones	(21,375,480)	(1,045,738)	-	(22,421,218)
Otros ingresos, neto	421,401	7,414	5,200	434,015
Otros gastos	(6,781,878)	(732,055)	(224,074)	(7,738,007)
Gastos de depreciación y amortización	(655,596)	(21,360)	-	(676,956)
Ganancia antes del impuesto sobre la renta	(1,859,120)	1,287,147	83,831	(488,142)
Impuesto sobre la renta	2,504	(24,679)	(20,930)	(43,105)
Ganancia neta	(1,856,616)	1,262,468	62,901	(531,247)
Activos totales	556,408,598	3,520,180	619,072	560,547,850
Pasivos totales	490,650,987	1,330,547	299,484	492,281,018

31 de diciembre de 2020 (Auditado)	Banca y actividades financieras	Casa de valores	Fideicomisos	Total consolidado
Ingresos por intereses y comisiones	29,238,968	2,664,830	226,506	32,130,304
Gastos de intereses y provisiones	(21,118,356)	(876,801)	-	(21,995,157)
Otros ingresos, neto	554,546	9,202	5,545	569,293
Otros gastos	(7,160,626)	(680,159)	(190,421)	(8,031,206)
Gastos de depreciación y amortización	(643,225)	(22,959)	-	(666,184)
Ganancia antes del impuesto sobre la renta	871,307	1,094,113	41,630	2,007,050
Impuesto sobre la renta	(432,088)	(23,273)	(10,022)	(465,383)
Ganancia neta	439,219	1,070,840	31,608	1,541,667
Activos totales	544,397,176	3,339,824	446,573	548,183,573
Pasivos totales	475,883,801	1,143,339	188,601	477,215,741

27. Negocio en marcha – COVID 19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, declaró Pandemia el brote del nuevo coronavirus ("COVID-19) en China, la cual ha afectado a la economía mundial durante el 2020 y 2021.

Prácticamente todas las industrias enfrentaron desafíos asociados con problemas de liquidez afectando sectores específicos como el turismo y entretenimiento, transporte aéreo y de carga, restaurantes, entre otros. Los hoteles y el turismo experimentaron una disminución operativa significativa debido a las medidas de cuarentena adoptadas en los diferentes países, incluyendo Panamá. Sin embargo, para junio de junio 2021 estos efectos adversos han comenzado a disminuir debido a la reactivación económica que ha permitido la reanudación de las actividades, logrando una reactivar los empleos y en consecuencia mejorando el ingreso en los hogares.

Durante el 2021, Unibank, S.A realizó evaluaciones periódicas de los impactos en sus clientes para tomar todas las medidas oportunas. Los efectos sobre el desempeño y la posición financiera del Banco se incluyen en las notas adjuntas de los Estados Financieros Consolidados, en donde el impacto más importante se encuentra en las provisiones para pérdidas esperadas según se revela en la Nota 25.d de préstamos modificados. Asimismo, el Banco consideró el entorno económico actual, incluyendo los efectos de la pandemia de COVID-19 sobre el negocio en la preparación del Estado Consolidado de Situación Financiera, teniendo en cuenta la información disponible y las estimaciones realizadas a la fecha de preparación y emisión de los estados financieros consolidados.

Consideramos que el impacto en la posición financiera del Banco, dependerá de la evolución, extensión y duración del virus.

******